

Martí.

nº 15.

....  
Sobre

CC

La conducción

del

rio Jarama

á

Madrid.


19



*Charles de ...*

294

*Handwritten scribbles and faint markings*

HTCA  
U/Bc LEG 4-2 n°294  
UVA. BHSC. LEG 4-2 n°294  
  
1>0 0 0 0 2 7 7 3 0 5

15

Contra da  
Luz



EMPEÑO:  
Y DESEMPEÑO  
ESPAÑOL.

ILUSTRE DEFENSORIO,  
QUE HACE A SU PROYECTO  
DON ANDRES MARTI,  
CAPITAN DE GALEOTA, EN QUE  
con razones Divinas, y Humanas satisface, y  
reprueba las endebles objeciones, que  
contra èl hacen los Arquitectos:

DON JOSEPH ARZE, Y DON VICENTE  
Alonso Torralva.

VANQUETE EXPLENDIDO, QUE EN MESA DE  
Campana à todo Curioso, y Discreto combida, segun  
la Escuela del Prologo llama.

EN EL VERAN LO FACIL, E INFALIBLE DE LA  
grandiosa Fabrica, que ofrece en la conduccion del Rio Xa-  
rama à las cercanias de esta Corte: construccion de Paseos,  
Huertas, y Jardines, Arboledas, Recreos, y Fuentes: Fa-  
brica de Batanes, Molinos, Martinetes, y lo que mas es,  
la Limpieza tan deseada de las Calles. Y dà por pos-  
tres la explicacion de todas las comunes, y  
particulares utilidades.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta de Ma-  
nuel de Moya. Año de 1738. Se halla en las Librerias  
de Francisco Assensio, junto al Correo de Castilla, y en la  
de Luis Gutierrez, Calle de la Montera.



EMPEÑO  
Y DESEMPEÑO  
ESPANOL

ILUSTRE DEFENSORIO,  
QUE HACE A SU PROYECTO  
DON ANDRES MARTI,  
CAPITAN DE GALEOTA, EN QUE  
con razones Divinas, y Humanas satisface, y  
reputa las endebles objeciones, que  
contra él hacen los Arqueologos.

DON JOSEPH ARZE, Y DON VICENTE  
Alonso Torralva.

YANQUETE EXPLENDIDO, QUE EN MESA DE  
Campana y todo Curato, y Difunta comida, sigue  
la Escuela del Mologo llama.

EN EL VERAN LO FACIL E INVALIBLE DE LA  
Grandes Fabrics, que ofrece en la concepcion de las Y.  
tanta las cosas de esta Comu. en su union de las cosas,  
Haciendas, y Jardines, y Abolida, Raceros, y Famosos, y  
pica de Bares, Molinos, Altillos, y lo que son en  
la Lengua tan delectable, las Ocas, y el por por  
mas la explicacion de todas las cosas, y  
particular es diligencia.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Oficina de Ma.  
nuel de Alvarado, Año de 1777. Se halla en las Librerias  
de Francisco Alfordo, junto al Convento de Calles, y en la  
de San Guzman, Calle del Alcazar.

UVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0294



A L EXC.<sup>mo</sup> SEÑOR,

DON SEBASTIAN DE LA QUADRA,  
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,  
DEL CONSEJO DE ESTADO DE  
su Magestad, y su primer Secretario de Esta-  
do, y del Despacho.

EXC.<sup>mo</sup> SEÑOR.

SEÑOR.



ON Precipitado curso: sino es que diga,  
con ligeras alas vâ este mi Defensorio  
buscando la proteccion de Vxc. Injusticia  
fuera Fxmo. señor, haver buscado otro  
Padrino, para crédito, y asylo de mi  
trabajo: pues à Vxc. mejor que à otro al-  
guno le viene, como hacida esta oferta:  
porlo que es muy natural, que su piedad la reciba, y su  
grandeza la protexa.

Dos razones son las que sin violencia, acreditan esta ver-  
dad tambien nacida. La primera es, que haviendo yo diri-  
gido mi Proyecto à la Reyna (que Dios guarde) procurando  
por este medio hacer mas segura mi intentada Fabrica, por  
asistarla en Baza tan solida: y haviendole admitido su Ma-  
gestad, para discurrir, y ver, lo que combenga sobre el: y  
haviendo salido al publico contra el varias objeciones, y  
reparos (aunque endeble, y de poco momento) à ningun-  
no mejor, que à Vxc. toca abrigar esta defensa: porque  
siendo Vxc. tan interesado en lo que aprecia nuestra Rey-  
na: haviendo hecho su Real piedad aprecio de mi Proyec-  
to:



to : à Vxc. pertenece admitir , y abrigar mi Defensorio ; para que la real estimacion no tenga caimiento.

La segunda razon es , que siendo mi Defensorio, obra que esalta , y realza lo magnifico , de la grandiosa Fabrica , que mi Proyecto inventa; necesita un especial Angel de guarda, para que no caiga de la Real estimacion primera: pues es claro, que apenas se descubre un ingenio, nacen infinitos emulos, que tiran à destruir, ò afear sus lumbrimientos. Que es lo mismo, que sucede en lo mistico: que apenas determina el otro seguir la perfeccion Christiana; son las tentaciones infinitas.

Es en el Volumen pequeña esta obra, lo que la grangea derecho, à ser bien admitida de Vxc. porque es muy proprio de Grandes, y Nobles, favorecer à los pequeños , y desvalidos. Y si de grande se note; por ser grande el objeto à que se termina, no por esto desmerece la proteccion de Vxc. porque los excelentes excelentemente se empeñan, quando es precisa la proteccion de Exc. y en tanto reluce la grandeza, en quanto grandes tareas apadrinan.

Un Angel especial , dixe, que era necesario, para guardar mi Defensorio: para librarle de las tentaciones de estos tiempos. Pero què mejor Angel, que Vxc. que le pueda servir de segura guarda? Siendo de tan superior Gerarquia , que como los Archangeles del Cielo, estàn siempre delante del Altissimo: assi Vxc. està siempre, ò lo mas del tiempo delante de las Soberanias del Mundo: y si por esto aquellos son Principes Soberanos, por lo mismo ha llegado Vxc. à ser Exmo. Premios tan condignos de su lealtad; y meritos : que tambien parece le bienen, como nacidos: y mas lustre tiene el que se los grangea, que el que los hereda: porque siendo cierto, que la Nobleza bienen de solos Meritos , y Servicios , con la que los gratifican los Soberanos : mas gloria se le debe aquel , en quien la Nobleza empieza , que no aquel , en quien acaba : que empezarla, supone mucho servicio : y acabarla dice por merito.

No quiero detenerme en elogicos de los Ascendentes de Vxc. que esto le debe justamente desterrar de las Dedicatorias, y otras planas: porque siendo cada uno hijo



de sus operaciones; ellas le han de recabar los lucimientos. Baste, que sepa el Mundo los Ascensos de Vxc. y de su Ilustrissimo Hermano: que este se halla Principe de la Iglesia, siendo Obispo de Osma: y Vxc. Excmo. en esta Monarquía: Aquel con crecidissimos creditos de buen Prelado: y Vxc. con realidades de buen Secretario en el Estado, y Despacho de mayor peso: honrrado nuevamente con la laurea de Consejero de Estado, que solo se reserva para Magestades, y Excelentissimos. Y esto basta, para que reconozca el Mundo, que tan abentajados resplandores, los han grangeado sus eminentes procederes.

Suplico à Vxc. se digne recibir este desvalido (aunque tan esforzado Defensorio) en su tutela, y amparo: que (aunque se que es corto obsequio à tanto sugeto) es à lo menos, alguna respiracion de mi pecho agradecido: y cumpla el vacio de mi gratitud, lo que en esta pequeña oferta incluye mi voluntad: que recibiendo Vxc. en su proteccion, quedará asegurado de seguro, y seguro en su lucimiento.

Nuestro Señor llene à Vxc. de su Divina gracia, para que sin menoscabo de la que aora desfruta, llegue à dar con su Exc. en la Gloria.

**B. L. M. de Vxc. su mas rendido siervo,**

**Don Andrés Martí,**



**LICENCIA DEL ORDINARIO:**  
**N**os el Licenciado Don Diego Moreno Ortiz, Presbytè-  
ro, Theniente Vicario de esta Villa, y su Partido, &c.  
Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia, para que  
se pueda imprimir, è imprima el papel intitulado *Empeño, y*  
*Desempeño Español*, compuesto por Don Andrés Marti, Ca-  
pitan de Galeota, à tento, que de nuestra orden, y comission  
ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nues-  
tra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 4. de  
Agosto de 1738.

*Lic. Moreno.*

Por su mandato,

*Guegrio de Soto*

**APROVACION DEL R. P. CARLOS DE LA REGUERA,**  
*Maestro de Matematica en su Colegio de la Compania de Je-*  
*sus de esta Corte.*

M. P. S.

**D**E Orden de V. A. he visto el papel, que el Capitan de  
Galeota Don Andrés Marti, ha eferito, en que se de-  
fiende, y responde à los reparos, y objeciones, que le han  
puesto Don Vicente Torralva, y Don Joseph de Arze, sobre  
su Proyecto: el qual no contiene cosa opuesta à las Regallas  
de su Magestad, ni à las buenas costumbres. La defenfa es natu-  
ral, y el deseo de mantener la idea, que una vez se concibió,  
es comun; y así es razon, que se le permita el que responda  
a quien le impugna, y con esto mismo dè mas luz al Proyecto,  
que presenta, &c.

Si esta deseada limpieza, de que no se puede dudar lo con-  
veniente, se quiere poner en practica, se deberàn mandar  
examinar las ideas, que hasta aqui se han propuesto, y aun  
convidar à los ingenios à discurrir otras nuevas, para que  
elija quien debe elegir, y pueda mandar, &c. De este Colegio  
Imperial. Madrid 15. de Julio de 1738.

*Carlos de Laregera.*



LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**on Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rny nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo. Certifico, que por los Señores de él, se à concedido licencia à Don Andrés Martí, Capitan de Galeota, para que por vna vez pueda imprimir, y vender un Papel, intitulado *Empeño, y Desempeño Español*, y illustre defensorio, &c. Con que la impresion se haga por el Original que vâ rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho papel impreso, junto con su Original, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas destos Reynos: y para que conste lo firmè en Madrid à 17. de Julio de 1738.

D. Miguel Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

**P**ag. 8. n. 15. l. 19. *buna*, lee *buen*. Pag. 8. n. 16. l. 5. *corrija*, lee *configa*. Pag. 9. n. 17. l. 13. *ueniut*, lee *ueniunt*. Pag. 10. n. 20. l. 4. *domar*, lee *tomar*. Pag. 11. n. 21. l. 9. *añade*, y *poner*. Pag. 33. n. 3. l. 12. *poder*, lee *poder*. Pag. 29. n. 4. l. 12. *xianes*, lee *bienes*. Pag. 32. l. 1. *viene*, lee *viendo*.

El papel, que he visto intitulado *Empeño, y Desempeño Español*, su Autor Don Andrés Martí, Capitan de Galeota, con estas erratas corresponde con su Original. Madrid, y A gosto 22. de 1738.

Lic. Don Manuel Ricando.

Corrector General por su Mag.

SUMA DE LA TASA.

**T**asaron los Señores del Consejo Real de Castilla, un Papel, cuyo Titulo es: *Empeño, y Desempeño Español*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su Original à que me remito.

D. Miguel Fernandez Munilla.

PRO-



PROLOGO, O ESQUELA A LOS QUE A ESTE

*Vanquete se combida.*

**P**resento à Vm̄ds. (Charísimos discretos, y curiosos míos) mi presente Defensorio, como un sazonado plato, para que se paladee el gusto: y en el enquentre gusto, hasta el gusto más estragado: pues en todo v̄a labroso. V̄a mezclado de Divino, y Humano: serio, y jocosó, porque lo serio no moleste, ni lo jocosó defacredite.

Mi Proyecto le ofrecí, como principio à mis Combidados, adornandole de Jardines, Huertas, y hermosuras, como Mesa de Primavera en la Campaña: y en este mi Defensorio les sirvo variedad de platos, para que sea en todo el Banquete cumplido. El Theologo hallará Sentencias, como manjares de su gusto. También el Moralista, y Escriturario: el Místico, y Philosopho, sin que falte plato para el Medico, y Cirujano, y Químico. Hasta los Legistas, que practican la Justicia, y Derecho, tendrán su platillo: reservando, para Confessores, y Predicadores un buen bocado. De fragmentos, residuos, avrá para muchos: y así vengan todos.

No se combida à este extraordinario à los mal intencionados; porque siendo su comun mantenimiento decir mal de todo, tienen el paladar tan mal inclinado, que no toparán plato de su gusto: aunque todos sean buenos. Se combida, si à todo discreto, y curioso, sea ignorante, y entendido: porque el discreto hallará que aprobar: el curioso, que notar; y el ignorante, que aprender: que el que lee un libro, trate de lo que tratare, siempre halla algo, que le conviene. Hasta los mal, y bien vestidos (segun el mundo) son à este Banquete llamados.

Pido à todos Vm̄ds. le reciban con gusto, como de un su muy aficionado: y el discreto, y entendido le considere de espacio: el curioso le masque poco à poco: y el ignorante le rumie de continuo: porque lleva mucho encubierto, debajo de diversos sentidos. Ruego à Dios sea del gusto de todos:

y que à todos aproveche su fruto: que para todos  
siene apto. **VALETE.**



# INTRODUCCION.

## PARRAFO PRIMERO.

**G**OZANDO De la frondosa, apacible, y deleytable amenidad del Real Sitio de Aranjuez, me havia estado todo el hermoso Mayo, hasta el mediado Junio, logrando gran paz, y quietud en mis potencias, quando impellido de la soledad, que causò en aquel Sitio la ausencia de sus Magestades, y Real sequito, determinè, tambien, venirme à este Pueblo coronado (que soledades no apetecidas, aunque sean alegres, y hermosas suscitan porfiadas melancolias.)

2 Al segundo dia de mi llegada, dexandome vèr de los Cortesanos, vi, que la gloriosa compaõia de los bien intencionados trahia arrempujones un desventurado papelillo, obligandole, se pudiesse en mis manos, que en la mala gana con que venia, daba à entender el pecado, que ocultaba, y la penitencia, que temia: y bien se yo, que si por sÌ huviera podido escapar; no esperara la descarga; quando haciendome cargo de su malicia, viò mudado el semblante de mi modestia. Saludele, no obstante, que en proloquios militares, la urbanidad antecede à los belicos procederes. Descubrile su cara, y en el sobre escrito lei, y conoci la futilidad, y elegancia de su contexto; que poco mas, ò menos las fachadas, nos significan, lo que en sÌ encierran las obras.

3 Venia el dicho papelillo en traje de coluna, ò ovelisco piramidàl à lo Romano: apostandose las al Cielo en lo hermoso, y encumbrado: dexando la altura de los Cedros del Libano abergonzada con su grandeza: y la frondosidad, y anchura de sus Ramas obscurecida con su Copa. Por horla, blason, ò geroglyphico de esta estructura pone una inscripcion, que dice de esta manera;



**EMPEÑO ESPAÑOL, QUE HACE PATENTE EL**  
*modo de limpiar las Calles de Madrid, con modo no*  
*practicado en España.*

**Y** Esto, sino me engaño, dice ser impracticable por lo mismo: porque despues de tantos años, como hà, que se fundò España, no ha cessado de producir Varones de sutilísimos discursos, è inventores de maravillosas industrias, para la fabrica de qualesquier potentísimas, y hermosas, ideas (como todàs las Naciones confiesan:) y quando estos faltaran, son quasi infinitos los elevados ingenios, que à nuestra embidiada España han concurrido, y concurren de Naciones Estrangeras, que supliràn nuestras faltas, lo que sirviera de confusion nuestra, aunque à ellos les perpetuara la fama: y respecto, de no haverlas inventado, hasta aora, ò es, porque, aunque las vies- sen en su idea, no les pareció conveniente, reducir las à practica; ò essa peregrina idea es algun fantasmòn de la otra vida. Pero doblemos aqui la hoja para mejor ocasion, y prosigamos, mirando con cuidado el frontis del papelillo, por si vemos algo mas ingenioso.

4. Despues de la inscripcion de arriba, se sigue otra, que como faja de oro, pretende dàr esmaltado realce à la otra: y dice de esta manera.

**PROPONE ALGUNOS REPAROS ACERCA DE LA**  
*Limpieza, al Proyecto de Don Andrés Martí.*

**T**An viejo debe de juzgar, que es mi edificio, que yà le previene reparos: pero yà mas adelante los examinarèmos, si es caso, que se discurren necesarios. Debaxo de la segundà inscripcion se registra otra letra, que en lugar de media caña, en su relieve, sirve de ribete sustentante à las dos: dice así

**HACE PATENTE EL MODO PRACTICO DE LA**  
*conduccion del Rio Xarama.*

**E**Ntrarèmos, queriendo Dios, à escudriñar los modos, y segun merezcan les darèmos los valores.

Regif-



Registrante mäs abajo siete letras, que como arquitrava, ve sirve de medio al Escudo, ò Armas, y à la excelsa coluna, que sube de su Balsa: y dicen en esta forma.

### E S C R I T O,

Y al punto se dexa ver la Coluna, que hermoſcada de vistas molduras, ò lerras, explica su potencia nunca vista; aunque es de Toscana materia (su fabrica: dice así.

*POR DON VICENTE ALONSO TORRALVA;*  
*natural de la Imperial Ciudad de Toledo, Colegial, que fue de*  
*los Infantes, Arquitecto, y Maestro Mayor de dicha Ciudad,*  
*y aprobado en esta Corte por el Real, y Supremo Consejo*  
*de Castilla, por uno de sus Maestros.*

**Y** Mientras los discretos, que conocen la animada columna, que explica mi metaphora, y declara la letra, pesan su forma, y à que han visto su materia, yo me voy à medir su Balsa.

6 El remate de la coluna (en la parte inferior) son diez letras mayusculas, que en vez de cordon circulado la sirven de arranque à lo excelso: y dicen así.

### C O N S A G R A L O.

**G**Ran palabra! y es lo mismo, que si dixera, afianza; y asegura su veneracion, y existencia: porque las cosas consagradas tienen veneracion, y duracion perpetua, hasta que la materia consagrada se destruya, ò se corrompa; que en tal caso su consagracion se anula (como enseña la Moral inteligencia.) Pero yo no he oido, hasta aora, que en el estado laycal ayga hombres, por privilegiados, que sean, que puedan hacer consagraciones; que esto està reservado al Estado Ecclesiastico, y no à todo Ecclesiastico, sino es à solos los Presbyteros, como enseña mi Angel Maestro: *Cuius officium committi volumus Solis Presbyteris.* Que los Legos hagamos Dedicatorias, y ofertas, pretendiendo el patrocinio de las Soberanias, baya: que tal vez, por este medio suele deshagarse la gratitud mas

*Led. in Sum.  
t. de Sac. Euch.*

*D. Thom. in  
offic. Corp.  
Christ. in Hinc  
Mat.*



4  
obligada : pero esto de consagraciones ; me parece , que solo pertenece à las Deydades.

7 Inmediatamente se siguen tres renglones , y un retazo ; que declaran el objeto de su consagatorio : en esta forma.

*LA LOS REALES PIES DE LA SACRA CATHOLICA  
Real Magestad del Rey nuestro señor Don Phelipe Quinto  
( que Dios Guarde. )*

**E**ste es el fundamento , en que pretende asegurarse este edificio , afianzando en segura Balsa su invencion nunca vista , para eternizar en suma altura , lo que significan sus letras. Y es cierto , que en esto anduvo acertado el Arquitecto : porque , estando una obra bien fundada , se temen menos sus ruinas , y aunque la hieran de los tiempos las injurias , son de menos coste sus reparos ; sino ay , que reparar sus cimientos : y así , si lo grassé , el que Balsa , ò fundamento de tanta firmeza , protexa su fabrica , veràn los Cortesanos en practica su idea , y el Colegial eternizarà su memoria. Bamos adelante , y verèmos sus Aprobaciones. Que el que ha de leer qualquier papel , ò libro , ha de seguir desde el principio , hasta el ultimo , leyendo todo lo estampado : porque en los rincones de los escritos , suelen esconderse aventajados discursos , y agigantados conceptos.

8 La primera Aprobacion supone por buena el señor The niente Vicario de esta Villa , y así mi atencion la confirma , y mi veneracion la respeta. La segunda parece de mucha cuenta , pues es muy larga : y así , con cuidado hemos de reconocerla. El sobre escrito dice , ser de *Don Joseph de Arze , Professor de Mathematicas* , con otro monton de titulos , que puede ver el curioso , que hechos un ovillo , pueden servir de pelota de viento , para enseñar à jugar al que no sabe , que el que supiere , podrà ser la desestime : Quiero decir , que ay , quien llena de titulos , aunque colorados , las cubiertas de sus cartas , para que el ignorante forme un gran juicio , y juzgue ser aquel sugeto el hombre mas abultado : pero el que valora sus quilates ; no le concede tantas luces : que al que blasona de letras , dineros , y calidad ; no es poco , se le crea la mitad. Otra Aprobacion de mas superior inteligencia , era necesaria ,



aria , para aprobar del señor Arze la Censura; pues mas es de 2  
ensorio de su idea , sobre su intentada limpieza , que no pudo  
ver, à su modo, executada , y queexas, à los que la dieron , y dan  
imposible, por costosa; que dar desnudo su parecer, sobre, la  
que Don Vicente intenta.

9 En ella reprueba, y dà (segunda vez) por imposible la  
limpieza que yo ofrezco , sin costa alguna, en mi Proyecto; sin  
hacer caso de las solueiones , phycas, y practicas , que en el  
fin le doy con gran modestia à los reparos, que puso en su Cen-  
sura , que tambien , de orden del Supremo Consejo , diò à mi  
idea : y aun parece , que en esta Censura , de que hablamos,  
està como arrepentido , de no haver picado, en la otra mas al-  
to : porque à la reprehension , que le dà Don Vicente , de no  
haver dado mi idea , por imposible , se descarta , dicien-  
do , *que dixo lo que pudo , heebando la culpa à lo modesto. Qué*  
*fribola disculpa ! Si dixo lo que pudo ; luego no pudo decir*  
*mas : pues para que es hechar la culpa à lo modesto , si la tuvo*  
*su discurso : y nos quiere vender por atencion , y cortesia , lo*  
*que no pudo alcanzar su perezosa idea.*

10 En esta Censura confiessa su culpa : y arrepentido de  
su hierro, en no haver declarado , por imposible mi discurs-  
so ( en atencion à la quexa , que le hizo el señor Torralva) de-  
termina su enmienda ; no porque añade mas virtud à sus razo-  
nes ; sino que se justifica , confirmando , lo que Don Vicente  
tacha: ( que ay muchos , que aunque malos, les parece bien  
la virtud de los buenos ; sino es que diga , que muchos quie-  
ren alcanzar la Gloria , apropiandose las virtudes ajenas.) La  
enmienda , pues , que el señor Arze publica , la forma en esta  
manera. *Confieso , dice ; que lo que reprueba Don Vicente at*  
*discurso de Martí , en quanto à la limpieza , està justificada-*  
*mente hecho : y que assi se debe hablar de las obras ; para que no*  
*se ponga en practica , lo que no puede tener efecto : y que està*  
*con razon negado que el legamo de Madrid sea util para las*  
*Verduras , ni otras semillas.* Esta es su confesion, y enmienda  
à la letra. Quien dirà , que no merece una absolucion tan  
larga , que dure una media hora , y una indulgencia plenaria,  
que le coxa de rabo, *à oreja, y le dexoe el Alma mas limpia, que*  
*tiene un calbo la cabeza.*

11 Corroborar, el señor Arze, su confesion con un exem-  
plo



plo muy curioso ; que, aunque es de basura, dice de esta manera : *Erase, y es un tal Jacinto Perez, Labrador en esta Villa, que siendo obligado de la Limpieza, ensució una tierra suya con la inmundicia, que de Madrid se saca, y aunque el estiercol y à estaba podrido ; se ubo de mantener, de tal suerte en su natural, mordacidad, y qualidad salitrosa, que haviendo sembrado la tierra de Cebada ; no cogió un grano de ella. Este es el quento, ò la letra : y es cierto, que me dà lastima ; pero no puedo llorarla. Pero bamos claros, señor Arze, tengo yo la culpa, de que à este Estiercol, ò inmundicia le negarà el Cielo el agua, para templar su brabeza, y divertir su qualidad salitrosa ? No por cierto. Sabe usted si alli faltò algun tiempo, ò circunstancia, de las que la Agricultura ordena ? Y si Vmd. me dice, que no faltò el agua, ni circunstancia alguna ; apelarè à lo alto, y dirè, que esto consistió en Dios, y en sus ocultos juicios, que para nosotros son muy secretos : porque haviendo tantos Labradores en esta Villa ; y no haver padecido essa desgracia, haviendo, alsimismo, Estercolado sus tierras ; dice providencia de hallarriba : y asì, degeffe Vmd. de Exemplitos, que para mi, y el discreto, todos son quentos.*

12 Mas : intenta, el señor Arze, autorizar su confesion, y el juicio de Don Vicente con una autoridad del Doctor Martin Martinez, que es la misma, que tambien encaxò en el Proyecto de mi idea, en la discreta Censura, que alli se registra. Dice : *que el dicho Medico afirmó, quando vivo, que en una sola Calle de Madrid ay mas enfermedades, à causa de sus legamos, que ay en otros Pueblos dilatadissimos, ( fuerte exageracion por mi vida! ) y dà por razon, que en el ayre con que respiramos, nos tragamos sus polvos, y nos alimentamos con sus Sales, y uno, y otro sin duda, son efectos de aquella causa. Cierito es, que los simples tienen mas actividad, que los compuestos, como enseña la Quimica : pero modificadas las mordacidades del simple, se le obliga, à que compuesto, sea abstingente ; lo que simple era purgante : y asì, aunque se conceda, que el Legamo de Madrid, simple, es veneno, para matar ; compuesto, puede ser Triaca para nutrir : y sus efectos, que en las Calles por vivientes son mortales ; quitados, y entregados à los pudrideros, quedaràn muertos, y su muerte nos*



conservará sanos : porque es infalible ; que la especie, que en su primer ser era maliciosa ; se hace por su corrupcion bien inclinada. Esto se vé patente en el vino : que vino calienta , y vinagre refresca. Como vino alegra , como dice el Penitente Monarcha : *Vinum letificat* ; pero como vinagre melancoliza, como enseña la experiencia : y no es por otra cosa, sino es que se corrompió , de tal manera , que pasó à otra sustancia : porque siendo vino ; se convirtió en vinagre , que es distinta especie , y à especie distinta ; era forzosa qualidad diversa : y siendo vino, es materia del Caliz, que à Dios se ofrece ; lo que no es, siendo vinagre. Con que , queda del señor Arze arrollado el apoyo , y confirmacion, que dà à la reprobacion , que de mi idea hace Don Vicente : y aunque su confesion sea tan arrependida , y autorizada , se debe dàr por nula ; porque toda confesiones nula , si le falta la circunstancia de *Vera*.

*Ps. 103. V. 15*

*Theol. Mor. t. de Sacrifi. Mis. in quov. Aut.*

*Theol. Mor. tract. de Circ. Conf. in quov. Auth.*

13 Aunque dà su amigable Censura, el señor Arze, à la nueva invencion de Don Vicente, llenandole de adulantes jactatorias ; con las que paga *in integrum*, las que Don Vicente le tira ; no por esso , aprueba su total idea , aunque le parece se dà el papel à la estampa ; si no que solo habla de la Maquina nueva , que el otro inventa ; para la Limpieza , aunque costosa : y dexa en el tintero las demás trazas ; que à Don Vicente le desvelan para su idea. Y aun de la tal Maquina ; solo dice , *que no repugna su existencia*, y añade para su gloria, *que de ella resultará alguna utilidad publica*, ò *secretas* : V. gr. à los Artifices ; que la hagan , que à lo menos , mientras dure el hacerlas ; no pediràn limosna , si fueren corrientes las pagas.

14 En la practica de la tal Maquina, previene el señor Arze, el dogal, para quien se atreviere , anegar su mayor , y menor potencia : Calle ! Pues segun esso , essa Maquina en planta , podrá servir de bien plantada Horca ? Jesus Maria ! No quiero yo atreverme, à negar su potencia ; no sea , que me coxa essa desgracia , y me ahorque el señor Arze en essa Horca nueva : señor , yo digo , que no solo será Maquinita , sino Maquinaza , y que puede ser de tal buque , ò potencia , que quepa en ella una Montaña , y de Madrid todas las secretas.

15 Entre las elegancias , que describe el señor Arze, en la Censura de Torralva , al fin se halla el parecer , que dà , para que el papel se imprima : y cierra su contexto con essa eloquen-

cia.

*U.P.A. BANC. LEG. 042 n. 0294*



cia. Dice así: *Soy de sentir se le conceda la licencia que pide, para dár al público su Discurso, estimulando à otro, por ver, si ay alguno, que en esta materia encuentre la piedra phyloso- phal, de que se haga breve, y sin costa obra tax deseada de to- dos.* Dos cosas ay aqui, que notar: La primera, que si se ha de imprimir el papel, ha de ser con condicion, de que ha de herir, que esto quiere decir, estimular: que es lo mismo, que pinchar. Raro modo de aprobar discursos, y libros! No considerarlos dignos de la estampa; sino se visten de espinas. Esto es, ir el que escribe, y el que aprueba empeñados en uua mis- ma cosa: y esse no es el orden, que debe guardar el que aprue- ba, ò Censura: por cuya razon debe este Aprobante ser dese- chado: porque el derecho de Justicia reprueba de Testigos à los Amigos, Deudos, y Paniaguados, y con razon: porque à estos la passion, è interès los ciega, para que no vean la ver- dad, sobre que han de dár la Censura: y como estàn apasio- nados, dån à la luz de su passion su testimonio. No es esto querer yo tachar este Testimonio, ò Censura, por temer de la buena sentencia de mi causa; sino declarar, lo que la falta, pa- ra ser à las leyes ajustada: y no es razon, salga al publico Cen- sura en quien halle tropiezo, hasta la ignorancia. Pero si el papel viene lleno de espinas, como Herizo, serà forzoso ma- nusearle con manos de yerro; y en tal caso, mas serà la mor- tificacion del Herizo, que podrá ser la de la meno.

16 La segunda cosa, que ay que notar en la eloquencia, con que, el señor Arze, cierra su Censura, es una curiosidad la que espera por consequencia del efecto, que causen las espinas; y es, *ver si ay alguno, que encuentre la Piedra Phyloso phal, para que se corrija la Limpieza de esta Villa con brevedad, y sin costa.* Que es lo mismo, que si dixera: Tirèmos tajos, y rebeses en nuestras Censuras, y papeles, pegue, ò no pegue, haver si produce la tierra, ò baja del Cielo, quien venza este imposible: que yà que yo no puedo lograr la limpieza, que yo ofrecia con las Minas subterranas; he de procurar, que no ayga quien de otro modo lo consiga, que aun por esto aunque por respecto de la amistad, ò hermandad que professo con D. Vicente, no repruebo su Maquina; tampoco la apruebo, y ca- llo sus demás trazas. Cierto es (señor Arze) que no dexará Nmd. de tener de su parte muchos que le ligan; pero seràn de aque-



10  
aquellos, que formaron juicio del montón de sus titulos, que Vmd. es un hombre de gran bulto; siendo poco abultado. Pero siendo yo, quien encontrò la Piedra Philosophal, para conseguir la Limpieza de las Calles de esta Villa, y Vmd. ver desea; aun no la he perdido, que aun vive mi Proyecto, y à ilustrarle, sale este Defensorio, como en su frente digo; y con aquellos discursos, y estas razones verà Vmd. mi idea, tan practicable; que yà convencido, diga, ser muy posible; lo que soñò ser insuperable. Vea aora Vmd. como la encuentra, para descartarse de este Emplasto de Cantarida, mientras yo quiebro de Don Vicente las espinas.

### SIGUESE LA INTRODUCCION DE D. VICENTE.

17 **D**espues de tan elevada, sutil, è ingeniosa Cen-  
sura (como queda dicho) que dà, el señor Ar-  
ze, al papelillo de Don Vicente, se sigue la introduccion de es-  
te; y sino me engaña la vista, viene mas llena de borra, que  
de espinas. Bamos, no obstante, despacio, por si trahe algun  
punzón oculto, que en Madrid, aun se pueden temer las ar-  
mas cortas encubiertas, aunque estàn justamente vedadas.  
Con espiritual librea intenta encubrir su malicia: y es cierto,  
que si el Evangelio no me avisara, que me guarde de Lobos de  
semejante calaña; sin duda, que me mordiera: porque los Hipo-  
critas, como andan espiritualizados en el Mundo, y por esto  
bien admitidos, tiran fuertes bocados, hasta que son conoci-  
dos: *Attendite à falsis Prophetis, qui veniunt ad vos in vesti-*  
*mentis ovium intrinsecus autem sunt Lupi rapaces: dice San*  
*Matth.* Cuidado con essa canalla de Lobos, que vienen en tra-  
ge de ovejas. Como los conoceremos Dios mio? En sus ope-  
raciones, como los Arboles en sus frutos à *fructibus eorum*  
*cognoscetis eos*, prosigue el Evangelista Santo. Quedo adver-  
tido: y doy las gracias al Sagrado Coronista, por lo bien, que  
me aconseja: y sin detenerme, voy, à desfandrar la espiritual  
librea, con que viene el papelillo, por ver si encuentro algu-  
nas vñas de Lobo.

*Matth. cap. 7.  
vers. 15.*

*Idem. vers. 16  
Ibid.*

18 De telq de emulacion Santa viene teñida la vestidura,  
en su apariencia: y el corte, y las costuras, dice, que le diò  
de San Pablo la enseñanza. Poco à poco (señores) que esso de



atravesarse un tan Sagrado Maestro ; me dà un poco de cuidad  
do : y mas , porque empiezo , à poner tachas al vestido desde  
luego. Pero yo he de seguir mi rumbo , que bien se yo , que  
me lo agradecerà el Santo.

19 'Verdad es , que ay quien diga , que San Pablo fuè Sacer-  
te : y parece , que el Apostol lo dà à entender , quando des-  
pidiendose de los Sacerdotes de la Ciudad de Epheso , entre  
otras cosas les dice : que bien saben , y les consta , que de na-  
die ha embidia do cosa alguna ; porque hasta el vestido le ha  
trabajado con sus manos para si , y los Compañeros : *Argen-*

*Act. Ap. c. 20. vers. 33. & 34.* *tum , & aurum , aut vestem nullius concupiui , sicut ipsi scitis , quoniam ad ea , quæ mihi opus erant , & his , qui mecum sunt , ministraverunt manus istæ.* Pero quien ha de presumir , que

*Cant. 8. v. 6.* Salamòn dice en sus Canticos ! *Dura sicut infernus emulatio.*

Si el mismo San Pablo , escribiendo à los Romanos , les aconseja , que no se vistan de tela tan desdichada ! *Honestè ambu-*

*Ad Rom. c. 13. vers. 13.* *lemus : : non incontentione , & emulatione.* Si escribiendo el mismo à los Galatas , les dice , que semejantes vestidos son profanos ! *Manifesta sunt opera carnis : : contentiones , &*

*Ad Galat. c. 5. v. 19. & 20.* *emulationes :* Para que es , querernos embocar , que la aconseja el Apostol ? Esse es falso testimonio conocido , levantado al Santo. Esta emulacion , de que viene vestido su papelillo , señor Torralva , mas es à lo Humano , que à lo Divino , sino es que diga ; que trae mucho de demonio , y nada del Espiritu Santo. Y si esta razon hace cosquillas , bamos à la lonja , donde Vmd. tomò essa tela , y verà Vmd. como no concuerda , con la , que San Pablo alli despacha.

20 En la Epistola primera , que el Apostol de las Gentes , escribió à los Chorintios , en el Capitulo doce , al Verso treinta y uno ( que tambien cita el papelillo ) es la lonja , Sagrada , donde Vmd. intentò domar la tela : y la que alli el Sagrado Mercader à todos dà de gracia ; no es , de la que en su papel se registra Esplicòme à lo claro. S. Pablo , cerrando el referido Capitulo , todo lleno de Espiritu Santo , nos persuade , que apetez-

*Paul. 1. ad Cor. c. 13. v. 31.* *camos mayores bienes Espirituales , con estas Divinas razones :*

*Amulamini charismata meliora :* Tened emulacion de mayo-



res Charismas. Los Charismas ; en sentir de los Sagrados Interpretetes , son los Dones del Espiritu Santo , y estos todos dicen Espiritual , y Divino ; y nada Humano , por ser extremos opuestos : y con este lustre , y este Celestial texido , es la tela de emulacion , que despacha , y puede despachar San Pablo : V. gr. Si yo veo à mi Proximo , adornado de Virtudes , procurar yo , vestirme de otras mejores ; sin desear , que à el le falte de su virtud las preciosidades.

21 Esta es la emulacion Santa , y Divina ; sin quitarle sena alguna ; pero la emulacion , que pretende quitar al Proximo el buen vestido , para atraerse asi el lucimiento ; essa es emulacion del demonio. Que el papel viniera , discurriendo su Maquina ; sin pretender deslucir mi idea , pegara , à donde pegara ; venia con mejor gala : que no es razon , que el que pinta una Imagen , desluzca otra. Adelantar sobre el Discurso de otro , à todo Artifice es licito ; pero no solo , no adelantar , ni aun llegar borrones , essa no es emulacion de Espirituales. Que yo pretenda buscar un pedazo de pan , para comer , y otro me lo pretenda estorvar ; es emulacion tan diabolica , que no se puede sufrir.

22 Y en fin : traten , los señores Arze , y Torralva , de discurrir en las lineas de sus Mathematicas ; que la inteligencia de las Letras Sagradas , parece , que no es para sus cabezas : pues uno las escribe , y otro las aprueba , y accientes , & consentientes eadem pena puniuntur , que es decir , que si uno comete un error , y otro le aprueba , de ambos es la culpa , y ambos , quedan sugetos à una pena. La emulacion Divina ( señores míos ) no pincha ; y la terrena affige : que esso le sucedia à Ana , primera Muger de Elcana , como dice la Escripura Divina , que la affigia su emula : *Affligebat eam emula eius* : Pero , que

1. Reg. 6. 1.  
vers. 6.

1. Pet. cap. 3.  
vers. 13.

23 Bamos : bamos ya à la palestra , que estoy , acechando una ristra de ajos , ò reparos , que para mi entretenimiento me embia Don Viceute , porque me pique , y arto serà , que el no de al diablo el contra picante. Boy con gran gusto , à ver



sus reparos; y le doy las gracias, que con su oposicion, y mis razones, se descubriràn mejor de mi Proyecto los quilates: *que opoſita iuxta ſe poſita magis eluceſcunt, dice el Philoſopho;* y el oro, para ser estimado; ha de paſſar por las contradicciones del fuego.

**SOLUCIONES, Y RESPUESTAS A LOS**  
reparos, que hace Don Vicente Alonso Torralva, contra  
mi Proyecto.

**CAPITULO II.**

**DECLARASE EN BREVE, LO QUE CONTIENE**  
el primer reparo, y se desata muy presto.

**T**odo el asunto del primer reparo, se reduce, à que, *dado, y no concedido, que la irmundicia de las Calles de Madrid, pueda servir para beneficiar las tierras, y Huertas, solo fazaràn los Hortelanos, lo que necesiten; y dexaràn lo demàs. Y serà necesario, que detràs de ellos bayan otros, que bayan recogiendo los demàs excrementos residuos.* Y así, no se consigue, lo que mi Proyecto ofrece. Discurra usted muy bien, señor Don Vicente: pero oigame, usted, à mi, aora, y verà breve desatada su duda.

2. Ochenta mil fanegas de tierra, son, las que tengo destinadas en mi Proyecto, para el cultivo: cada fanega de tierra necesita para su abono, cada un año, ciento y cinquenta cargas de Estiercol, à lo menos. Multiplique aora usted, que entiende à Moya, estas ochenta mil fanegas de tierra, por ciento y cinquenta, y verà, como le suman doce millones de cargas de basura, sin que le falte media. Parta usted, aora, estos doce millones entre trescientos y sesenta y seis dias, que tiene el año, y hallarà por Moya, ò fin èl, que à cada dia le corresponden treinta y dos mil, setecientas y ochenta y seis, quedando de residuo trecientas y veinte y quatro.

3. Coja usted, aora, una linterna, y baya discurrendo, y examinando todas las Calles de esta Villa; sin dexar alguna, por chica, que sea, y hagame merced de ver, si en todas ellas hallarà las treinta y dos mil, setecientas y ochenta y seis car-



gas de basura , que seràn menester cada dia ; aunque recojan , y limpien todas las secretas , que estàn ocultas , y reduzca à cargas todas las Mareas , que en el Invierno son forzofas , en la presente providencia. Y aunque demos caso , que un dia , ù dos se encontraran por ser mucha la inmundicia , que en muchas Calles ay amontonada , y detenida ; quitada esta oy , y mañana ; no huviera , ni la mitad , que quitar esotro dia : luego , segun esta quenta ; no era necessario quien fuesse de tràs de los Hortelanos , ò sus Mozos , para recoger los residuos : porque en esta forma , enseña la buena Phylosophia , que : *non sunt multiplicanda entitates , absque necessitate* : Esto es , que si uno basta para un empeño ; el poder dos , es ocioso : luego , si en Madrid no hallaràn los Hortelanos bastante basura para sus Huertas ; serà locura , buscar sugetos , que recojan , y limpien los residuos , que dexen los Hortelanos : pues se niega el supuesto. Lleve usted esta quenta , y consequencias , al señor Arze , y usted , que sabe à Moya , y el otro la Phylosophia , podrán escudriñar , si à mi quenta falta algun numero , y à mis consequencias algun termino , para lo legitimo.

4. El que la inmundicia de Madrid sea nutritiva de las Hortalizas , y legumbres ; quando la experiencia no lo enseñara ; era suficiente prueba , la que doy en el num. 13. de la respuesta , que al ultimo de mi Proyecto se pone , satisfaciendo , al señor Arze : y si esta no bastare ; lea usted otra vez todo el num. 12. antecedente , y verá de mis consequencias lo infalible : además , que Vmd. me lo concede en el principio de este su primer reparo , donde dice : *que la inmundicia humeda , no sirve para el abono de las Huertas ; sino se dexa en los muladares algun tiempo , para que los ayres , soles , aguas , y yelos , la purifiquen : y à corrompida , resulte la generacion nueva en las legumbres , y hortalizas*. Luego yà llegará el caso , de que la inmundicia sea buena , para la buena generacion ; y nutricion de las Verduras : es legitima consequencia , segun la antecedente concedida , que pensò por gran reparo su ignorancia : y el que aya de estàr mucho tiempo en los muladares ; à nosotros no nos pertenece , que en esse discurso tan necessario , mas trabajan , y saben los Hortelanos , que nosotros ; por ser mas experimentados ellos.

5. De todo lo dicho , se inferen evidentemente las consequencias



quencias legitimas , que hacen patèntes la Limpieza de las Calles de esta Villa. En esta forma. Los Hortelanos , se veràn necesitados , à buscar Estiercol para abonar sus huertas : luego vendràn , à buscar la de esta Villa ; porque la de otras partes no les alcanza. Otra : Los Hortelanos necesitan cada dia las cargas de basura, que hemos sacado en la antecedente quènta : Madrid en sus Calles no las puede tener , ni en otra parte las ay ; luego hasta el polvo de las Calles recogeràn los Hortelanos , para que sea menos el defecto. Otra : los Hortelanos recogeràn de las Calles todo lodo , todo excremento ; toda cal , yeso , tierra , è inmundicia ; porque todo junto forma el Estiercol mas templado : luego nada quedará en las Calles : luego se veràn totalmente limpias : luego serà cierta mi idea : y fino , busque Vmd. por ay , quien le preste alguna metaphysica por ver si puede contradecir mis consecuencias.

6 El inconvéniente , que Vmd. descubre en su alta comprehension , de que los *Mozos* , que vengàn , à recoger las *basuras* , seràn de tan redonda mollera , que se iràn al mayor montòn , y en llegando à los guijarros , passaràn adelante : es cierta dificultad : y sobre todo , la elegancia , con que describe , lo que siente. Es cierto , que hace Vmd. poca merced à los pobres Mozos : y si ellos lo supieran , arto fuera , que no le regalaran , aunque fuesse con una talega de piedras , y algunos tronchos de lechugas. Digame Vmd. Si Vmd. mandara aun Peon , que le tragera una carga de arena , no le tuviera por necio ; si teniendo un gran montòn , de donde cogerla , gastaba el tiempo , en recoger , la que en el suelo estuvièsse esparramada ? Es cierto : pues , por què ha de negar Vmd. el fin dèrèsis de razon à los hombres , que viniendo à recoger las basuras , se fuèssen , adonde huviere mas abundancia ? Esto antes es cordura : y assi , puede Vmd. retratarse , antes que el regalo le llegue.

7 Mas : dice Vmd. que esos hombres , que bengan , à recoger las basuras , seràn tan torpes , que en haviendo quitado un montòn , y encontrado las piedras , passaràn adelante , à concluir sus cargas. Rara tacha por mi vida ! Esta si , que es torpeza : pues què han de cargar con guijarros , y todo ? Y fino , què deberàn hacer ? Porque si conluido el montòn , ya se descubren las piedras ; serà forzoso , que las arranquen , pa-



25

Ya acabar de hacer sus cargas, ò que pasen adelante; à buscar mas inmundicia, para en llenando, llevarla al muladar de su Huerta. Señor Don Vicente: Vmd. se huvo de alucinar, quando empezò à formar la cartilla de sus reparos. Bamos al segundo, à ver, si tiene mas meollo.

## CAPITULO II.

*PROPONE EL SEGUNDO REPARO A LO LIGERO,  
y se desvanece con cansancio poco.*

**E**L reparito segundo se reduce, à una exclamacion, que hace el señor Don Vicente. Digo yo en mi Proyecto, al fol. 21. y 22. num. 12. que por lo que toca al Invierno, en que, acusa de las continuas aguas, es mas abundante el lodo; en caso de que anden perezosos los Hortelanos por la aspereza del tiempo, puede la Justicia (como en todo medianera) disponer el arbitrio de executarlos, à que por cada doce fanegas de tierra, mantenga el dueño una cavalleria, para que en tiempo de invierno, cada uno saque su respectiva inmundicia; y así, aun en el invierno se consiga la limpieza.

2. Buelve, el señor Don Vicente, à agarrar à Moya (no satisfecho de la quenta; que yo hago en el citado numero) y halla en su Arismetica, que son 6 y 666. cavallerias necessarias, para conseguir la discurrida limpieza. Y alcanzando, à ver en su fantasia, tan numeroso Esquadron de bestias, con ferones cargados, como timbales, y un gran tropel de Mozos guardados de escobas, y palas, como espadas, y fusiles: exclama al bendito San Anton, ailombrado de ver aquel Babel quatropeo, temiendo no le den algun asalto! Y hecha la cerradera, diciendo, que, *ò se bagan en Madrid mas Calles, ò se cercenen las cavallerias: pues aunque se dividan entres, ò quatro quadrillas, no podrán las Calles, que oy existen contenerlas, aunque son tan anchas, y estendidas: y por ultimo, seràn necessarios Sobrestantes y Vehedores, porque no se atropellen, yendo todos à una parte. y así se consiga, que se haga por igual la limpieza.*

OVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0294

3. Jesus, y que dificultades tan horribles! Mejor fuera cortarlas, que dellatarlas; que nudos de tanta firmeza piden, para



para deshacerlos fuertes uñas. Pero no: yo he de procurar deshacerlos con paciencia; porque los maldicientes no me leban ten alguna calumnia. Verdadera es, señor Don Vicente, la quenta, que Vmd. saca por Moya de las 6y666. cavallerias, que corresponden à las ochenta mil fanegas de tierra, que es la misma, que yo, sin Moya, tengo en mi Proyecto ajustada; pero habiendo de hablar, en orden de Justicia: no es preciso, hacer la quenta de lo que corresponde, para que no se haga perjuicio à nadie? No ay duda: pues, quien quita, que se vage de este numero, quando se considere, que no es tan necesario? Además, que no ay que temer, que llegue el caso, de que la Justicia dè el dicho arbitrio; porque haciendose los Hortelanos emulos unos de otros, andaràn à porfia, a quien coge mas basura: porque no haga falta à su Huerta: pero, sino obstante, se hicieren remolones, por temer del tiempo la অপে- reza; entonces entrará bien, el que medie la Justicia, quitando, ò alargando el numero de las bestias, segun la necesidad lo pida: que no ay razon alguna, que logrando los Hortelanos el beneficio; no logre la Corte su limpieza, por ser ellos perezosos: y si han de estàr à lo propicio; es justo se expongan à lo adverso.

4. Pero demos caso, que no bastando, lo que se ha dicho en el Capitulo passado, al num. 3. produxesse Madrid cada dia tanta inmuncia, como ay aora, y por esto fuera necesario, que todos los dias entrassen las 6y666. cavallerias à sacarla; què hombre de capacidad se pone, à decir, que era menester hacer mas Calles, para que cupieffen? Puede darse dificultad mas lanuda, ni objecion mas roma? Supongamos, que Madrid tiene mil y trescientas Calles (que yo no lo sè, y creo tiene mas) no podrèmos encajar en cada una, entre cortas, y largas, anchas, y angostas, si quiera seis bestias, entre gordas, y flacas, altas, y enanas? Creo, que si: porque si en unas Calles no caben quatro; en otras caben ocho: pues, dè Vmd. otro repaso à Moya, y hallará, que mil y trescientas, por seis, fuman siete mil y ochocientas, y de este modo, yà me sobra terreno, para acomodar el Babel quatropeo, que causò à Vmd. tanto susto. Todo esto, es en suposicion, de que vengan las Cavallerias todas juntas, y entren en una misma hora: que viniendo cada uno à la hora, y dia, que pudiere, y entrando



por la puèrta ; que le perteneciere ; pareçe , que nõ se puede seguir el inconveniente , de que se atropellen. De aqui se infiere , que no seràn necessarios Vehedores , ni Sobrestantes , que los estimulen , porque el que và por una cosa , que necesita : no hà menester , que le arreen , para buscarla. Solo en el invierno podrà ser algo de esto necessario ; si llega el caso de haver de mediar la Justicia para el arbitrio , el que ( buelvo à decir ) no serà necesario : porque habiendo de limpiar ; y barrer las Calles los Hortelanos , con la emulacion , y anelo dicho ; no dexaràn , ni aun polvo : y assi , en el invierno , aunquellueba mucho ; serà poco , ò nada el barro. Pero en tal caso , no serà mucho , el que la Villa elija algunos bien inclinados , y celosos , que entiendan , en que se haga bien la limpieza , y esto no puede ser de mucha costa.

CAPITULO III.

MANIFIESTASE EL TERCER REPARO , Y queda con la razõ de serbo.

**L**A dificultad de este reparo , se funda , en la consecuencia forzosa , que se sigue de la intentada limpieza : en esta forma. *Puesta en práctica la limpieza , que explica el Proyecto , se sigue forzosamente el apeo , y quietud de los Carros , que oy sirven , tambien , para ocurrir à los incendios : y siendo tan necessarios para estas urgencias ; es forzoso , que se mantengan : y al arbitrio , que dà el Proyecto al fol. 23. num. 13. mas parece inconveniente , que buena traza , segun Don Vicente assegura : y aun de lo discurrido hace mofa , sin persuadirse , que puede haver , quien la responda ; añadiendo seis talegas de burla. Oiga , ò lea Vind. concuidado , lo que sin èl le respondo.*

2 Notengo yo la culpa ( aunque sea mi desgracia ) que ayga sugetos , en el mundo de tan maciza cabeza , que tienen sobre los sesos , telas de dura , baqueta , en lugar de delgadas membranas ; y por esto , es necesario , darlos à entender las cosas por el *A, B, C,* de la Cartilla. En fin : ello es preciso , darlo mascado , para que su merced pueda digerirlo. Tendrè paciencia , y lo irè moliendo , para que en sustancia , se traque los arbitrios de mi idea.



3 Si Vmd. señor Don Vicentè, huviera leído bien el número. 13. al fol. 22. de mi Proyecto, que Vmd. cita, en su reparo; hallarà, que en el fin: digo, que no obstante mi discurso; quede el arbitrio de la tal providencia reservado à la alta comprehension, y juicio; que mejor hallare la Villa en su Consistorio; porque no era razon, que yo me atreviera à dár formalidades, à quien entiende, en ponerme leyes: y aunque al inferior, y Vassallo le es licito, proponer à su Superior, y Soberano los modos de dár practico su Discurso; si es, que se le aprobado; es falta de veneracion, y desacato; querer violentar la Superior, ò Suprema libertad, à las trazas, y arbitrios de su discurrir: pensando, que no se puede mejorar. Y assi, puede muy bien la Villa, hallar mejores formas, y medios, que los que yo propongo, para hacer susistir los Carros, sin que la queste un dinero. Pero sin inventar nuevo arbitrio en el que primero, he pensado, se ha de descubrir, el que se mantengan esos Carros, sin coste alguno: estrujandole un poquito. Bamos al caso.

4 Pónese en practica la limpieza; que en mi Proyecto va ofrecida: determina la Villa, assegurar sus Mulas, y Carros, para que con el agua ocurran à los incendios. Llama à los Alquiladores, y les obliga se entrieguen de ellos, y que los tengan prontos, quando sean necessarios. Señor, y como, ò con que hemos de mantener Mulas, y Carros, replican ellos? Baya aora el estrujoncito, y verà Vmd. facilitado el mandato, y apetecible mi arbitrio: y tan apetecible, que acafo, avrà quien ofrezca dinero, por obligarse, à mantener Mulas, y Carros. Dà libertad la Villa à los Alquiladores, Labradores, ù à otros, que trafican con ganado, a quienes puede llamar para este asunto, para que usen de las Mulas, se valgan de sus trabajos, y se utilicen de sus provechos, con la carga de tenerlas mantenidas, y de que à los incendios no se haga falta con el agua: quedando, assimismo, obligados à los reparos de los Carros, y cubetos: en recompensa del producto, que las Mulas les darian con sus diarios trabajos. Quien dirà, que estos no se daràn por obligados con gran gusto, y aun daràn dineros, por mantener Mulas, y Carros? Porque los productos seràn continuos, y los Incendios (por la gracia de Dios) no son quotidianos, y aunque lo fueran; no durarian todo el dia,



sin dár tiempo, à que las Mulas algo ganaran. Con que según este medio ; no era necesaria la obra pia , para mantenerlos, que Don Vicente , pide compasivo.

Supongamos aora, que nuestra cabeza està tambien llena de cal, y arena, y que nos quedamos en obligar à los Alquiladores ; sin discurrir , dár à su obligacion utilidades , y que estos por fuerza , ò por gracia ; se encargan de Carros , y Mulas. En tal caso ; dice Don Vicente , *se diera el caso, de que ofreciendose un incendio , se hallarà Madrid sin agua , para apagarlo : porque estando todas las Mulas Alquiladas , no hubiera Bestia , que llevara el agua* : Señores , dexenme tender de rifa ! Porque esto mas es gracia , ò chiste à la boba , que objecion à la discreta ! Es posible , señor Don Vicente , que habiendo en Madrid tanto Babel quatropo de Machos , Mulas , y Rocines , que mantienen los Alquiladores ; havia de llegar el caso , de que no quedasse uno , para llevar siquiera un cubeto al incendio ? Fuerte , y peregrino caso , ò desgracia fuera essa ! Pero yo juzgo (y conmigo muchos) que para que se verificara esse acaso , era necesario , que Hombres , y Mujeres , havitantes en esta Corte , alquilara cada uno su Bestia , y se fueran ajornada. Que uno, ò otro faltara obligado del fin , para que le havian encargado el Carro : Baya ; que todo cabe en un descuido , ò en el poco aprecio del mandato : pero que todos faltaran , sin quedar uno ; baya Vmd. y quentefelo à su Abuelo.

#### CAPITULO IV.

*HACE EL QUARTO REPARO, DON VICENTE,  
y à breve solucion , se vâ delante.*

Este reparo , tan potente , buelve à bomitar imposibles : y estos no dicen otra cosa , sino que *es imposible la ofrecida limpieza ; y assi , imposibles sus buenas resultas*. Es cierto , que si el antecedente es imposible , tambien lo ha de ser el configuiente ; pero imposibles , que resultan de ignorancias : no por esta razon , deben tener imposible consecuencia ; sino es en la misma circunstancia.



2 Yà estoy cansado de responder à estos imposibles: y molido de satisfacer à tan chatos inconvenientes, como amon- tona sobre la limpieza de las Calles, el bueno de Don Vicen- te. Ahora hago juicio, que Vmd. pretende, que diga, que si: y que me rinda; si quiera, porque no me muelas: que una mos- ca, aunque tan endeble, es capaz de executar-me, à que me salga de casa con su porfia; lo que un Hombre ( acaso ) no con- siguiera, aunque empuñara su Espada. Mas de mil veces es- crive Vmd. este imposible, vistiendole de diversos colores, que su escozor està curado con un quarto de Alvalde, que franquea la mas lebe de mis razones. Pero como veo, que es- tas no le convencen; se lo pondrè claro, con dos Divinas Au- toridades, à ver si depuesta su ferrea erronia, confiesa su por- fiada ignorancia.

3 En el desdichado punto, que nuestro primer Padre Adan, completo su culpa, quedò corrompida toda la masa de la Hu- mana Naturaleza: y tan corrupta, que lo que antes era estado de paz, descanso, y gracia; desde alli empezò, à ser de guer- ra, error, y pena. En el primer estado era el Hombre domi- nante de sus pasiones; pero en el segundo, quedò sugeto à ellas. Esta Autoridad, no necesita mas cita, que la misma experiencia; y ojala no fuera tan cierto, aunque nos sirviera de apoyo à mi discurso. Pero siendo tan cierto, que apenas el Hombre entra en esta infeliz vida, yà empieza, à pagar la far- da: quien serà, el que no està sugeto à la passion de tener mas? Y à lo menos, yà que sea tan valiente, que à esta cruèl pas- sion resista: quien serà, el que no procure, mantener su ha- cienda; Nenguno, aunque sea un Santo: porque lo que se prohibe, es la embidia, y deseo desordenado de las cosas aje- nas; pero la conservacion de las propias, sin causar anadie- ofensa, es cosa Santa. Pues, siendo los Hombres, tan incli- nados à una de estas dos cosas: y puestos yà, los Hortelanos, en posesion de sus Huertas: quien dirà, que no han de pro- curar conservarlas; yà, que no procuren extenderlas? Luego, de necesidad se ha de seguir mi ofrecida limpieza, porque, estando necesitados los Hortelanos de la inmundicia de Ma- drid ( como queda dicho en mi Proyecto, y en este su Defen- torio ) para lograr de sus Huertas el mejor cultivo, y nutri- mento; avrán de con vigilancia recogerlas; y así, es muy fa- cit

*Genes. o. 3. v. 6*

*Ibid. v. 17. 18.*

*o. 19.*



cilla limpieza, y utilidades de esta Villa ( como el num. 33. del fol. 40. y 41. de mi Proyecto expresa, que el que cita D. Vicente, es errata.)

4 Corroborá esta verdad, tan experimentada, San Gregorio con su sutileza: habla de la venida del nuevo Hombre al Mundo, Christo Señor nuestro, y despues de confirmar, de que nuestra naturaleza, quedò por el pecado viciada, y à toda passion sujeta, hace una moral pregunta, en esta forma. Que sabia el hombre antiguamente, despues que la primer culpa nos robò la gracia? No supo otra cosa, que estàr sugeto à todo vicio ( dice el Santo ) Solo entendia en cometer mas, y mas culpas: retiniendo, y guardando sus alhajas: y procuràndo robar las ajenas; y sino podia: à lo menos, lo deseaba: *Quid veteris; quid carnalis homo noverat, nisi sua retinere, aliena rapere; si posset; concupiscere, si non posset?* La misma naturaleza es la de oy dia; sino es, que tenga mucho de mas viciosa: luego los Hombres estàn inclinados, à guardar, conservar, y estender sus posesiones: y por configuiente, en la forma dicha, de necesidad se ha de seguir la limpieza, y los intereses de esta Villa. Y si à Don Vicente, esto no le basta; baya, à que le responda su Abuela.

D. Greg. Papa  
Hom. 32. in  
Evang.

## C A P I T U L O V.

*SALE A CAMPANA EL QUINTO REPARO, Y SE despacha con los otros.*

**P**Oco ha que dixè, que me dexassen tender de rifa: y aora, digo, me dexen, d'ir de calabazadas; porque me veo, precisado, à responder à questions incongruentes, que fuera mejor no salieran à las Calles. Bien podian los bien intencionados, y curiosos, averme escusado este trabajo; si quiera, porque no se me pusiera la cabeza, como un cesto: que responder à discursos desvaratados: es desvaratarse el entendimiento. Pero por satisfacer mas al buen deseo, que al mal discurso; proseguirè, diciendo algo; dexando à parte lo mucho: para dexar bien escarmentadas las mal cortadas plumas. Y fuera mejor, que el señor Don Vicente, huviera dexado, descansar la suya, aunque gorda, y se mantuyera en



su buena fama : y no , que por querer dár plumas á su estimacion para el buelo : se ve obligado , á caer de alto. Si cada uno se mantuviera en su vocacion , ó grado , como estaba el Israelitico Pueblo : *Populus* : : *stebat in gradu suo* : y al Profeta Daniel , le fué mandado : *Sta in gradu tuo* , no le sucedieran estos acasos : que temiendo esso ; tambien nos lo aconseja San Pablo , por mandado de Christo : *Obsecro* : : *vos* : : *ut dignè ambuletis vocatione , qua vocati estis* ; pero pretender uno , alcanzar mas , de lo que alcanza , es violentar su naturaleza , y en tales casos , es forzosa la caída. Vamos á la quenta.

2. *Estra. c. 8.*  
*vers. 7.*

*Dan. c. 10 v.*  
*11.*

*Ad Eph. ca. 4*  
*vers. 1.*

2 Sentada yá por buena la cortesana inmundicia , para el beneficio de las Huertas , se sigue un repa ó alqueroso , que aunque bien fundado : está mal entendido. Agarrase de mis palabras , que al ultimo del numero 8. fol. 5 r. hallana allí mi respuesta , lo que el señor Arze , dificulta. Es verdad , que allí digo , *que siendo indispensables los Mozos, Criados de los Hortelanos , serán estos , los que acarreen á Madrid las verduras , y las vendan , y de vuelta podrán llevar cargas de basura , para aborrear de costa.* Ahora dice Don Vicente : *Que , ó que no enticnde esta providencia , ó que tiene un inteligencia viciosa* , y la construye de esta manera. *Si los Hortelanos han de tirar al aborro de la costa , en el mismo seron , que tráig in la Hortaliza , avrán de llevar la basura ; y en tal caso , las Damas haran muchos asquitos , de si á las verduras tocò el lodo. Si de esta manera no lo hacen ; será forzoso , que tengan dos serones , y por lo mismo es impracticable ; porque no les alcanzara el producto para esse excessivo gasto.* Se avrán visto en el mundo consequencias mas defencaxadas ! ni dificultades mas tullidas ! Y juzgo , que el señor Don Vicente es vizco. Sin duda , pues , su discurrir , es á la vizcorneta. Luego hecha la cerradera de impracticable imposible , ó insuperable , en qualquier discurso , que hace , pegue , ó no pegue. Oiga Vmd. mi respuesta , aunque de mala gana.

3 Supongamos , que cada Hortelano no quiera tener mas , que un seron solo (que será estrecharse de demasiado.) Trahen los Mozos á Madrid las vetuallas , y ven tidas ; llenan el mismo seron de basura y se van á la tierra : Descargan la inmundicia , y arrojan el seron al agua , y despues al sol , yelo , ó escarcha , para que si quedò pegado algo , se seque , se yele , y



se consume: y bien sacudidos; porque no podrá servir mañana, para traer mas verduras, sin que tengan porque hacer asquitos las Damas? Además, que siendo tan melindrosas, y limpias, todo lo hacen, passar, por el agua, antes que baya à la olla, ò llegue à ser ensalada.

4 Pero que aya de tener dos ferones cada Hortelano; porque se ha de decir, que este es gasto excesivo? Si sabemos, que cada feron lo mas que vale son quince, ò veinte reales, y este le puede servir mas de dos años. Por que se ha de llamar mucho gasto, tan poco precio, por dos años de servicio? Yo no digo, que en el mismo feron, en que traygan la Hortaliza, lleven la vasura: sino que debuelta, de haver vendido su hacienda, puedan de camino llevarse de vasura una carga: que es decir, que si tienen un feron unico, y Mula sola; lo hagan, como và dicho arriba, y como hacen aora los Hortelanos de Leganès, y otros, que en el mismo feron, que traen la verdura, llevan la vasura, como se ve todos los dias en el Rastro, y otras partes. Pero, si tienen dos ferones, y sola una bestia, pongan el fucio debaxo de la carga en lugar de jalma, para traer en el limpio la verdura: y à la buelta lo hagan al contrario: poniendo el limpio debaxo del fucio, que irà cargado; y assi se compone todo.

5 Pero si el Hortelano pudiesse tener dos cavallerias, nos ahorraremos de estas contiendas, y de los asquitos las Damas: porque trayendo en una la verdura, y llevando en otra la inmundicia, à todo escrupulo se cierra la puerta. Y si los Hortelanos tomaren mi consejo, y siguieren mi maxima, haràn hacer dos portadoras de madera ligera (v.gr. de Aya) que tengan tres quartas, poco mas de alto, y dos de ancho en redondo, sin llegar à un dedo de grueso: y en ellas conduciràn vllamente sus vasuras de qualquier especie, que sean: ò *sino*, como mejer les parezca: y el señor Don Vicente, podrá ser, que con las dadas razones, se satisfaga, y *sino*, baya acontarlo à su Tia.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



## CAPÍTULO VI:

BOMITA EL SEÑOR DON VICENTE, EL REPARO  
sexto, y à su merced le sirve de emplasto.

1 **B**uelve el señor Don Vicente, à majarme con que  
la inmundicia de las Calles de esta Villa, no es pro-  
vechosa, para la buena nutricion de la bortaliza. Se puede ver  
postema más molesta, ni mosca mas porfiada! Este Cavalle-  
ro ha dexado de ser Arquitecto, y se ha puesto à herrero: por-  
que, si como Arquitecto nos tiraba sus pelladas; aora, como  
herrero nos muele, y nos machaca. Si yà tengo respondido à  
este mismo reparo, en la respuesta de mi Proyecto, al fol. 55.  
Si Vmd. me la dà, por concedida, aunque condicionada, co-  
mo claramente llevo probado en el numer. 4. del Capitulo pri-  
mero. Si Vmd. asimismo califica, poniendose del vando de  
los Philosophos (para parecer uno de ellos) assegurando, que  
dicen, que de la corrupcion de una, se produce la generacion  
de otra, y escierto: Si con razones, y autorides, tengo so-  
bradamente satisfecho este reparo en el num. 11. y 12. de la  
introduccion de este Defensorio: para que (señor Don Vi-  
cente) prosigue su merced en majarme? Entremos mas aden-  
tro del reparo, à ver, si tiene algo de provecho.

2 Despues, que colocò mi conclusion en el mejor asien-  
to de su discurso, dice, que vamos despacio, antes de formar  
su argumento: pero, si pensandolo despacio, pare un embrion su  
juicio: que serà yendo alucinado, como vè en los otros? Dos  
cosas, dice, que ay, que reparar: La primera, que el legimo,  
ò inmundicia, sea el mas util para las Huentas: La segunda,  
que sea quien nutre las verduras. Que sea el mas util, es fil-  
so, dice Don Vicente, el discurso. Sobre esto me remito à lo  
arriba dicho en el numero primero de este Capitulo: si bien,  
que yà su merced me concede algo, diciendo, que ay quien  
afirme, que el escremento humano, es bueno, para el abono;  
con tal, que con esto se gane mercedado. Bamos: que yà parece,  
que su merced se porta más benigno, aunque yà esto me lo  
concede en su reparo primero: y en el numero 20. de este sex-  
to, buelve, à concederlo, citando por su Padrino al señor

Herr. Agri-  
col. 1. 4. c. 5.



28

Carlo Sinphoriano. Pero háce su mérced la gracia con tantas  
uñas, que no ay por donde agarrarla. Bamos à verla.

3 Pero demos ( como de gracia ) que sea nutriente la in-  
mundicia ; las Verduras tendrán el sabor à ella ( dice de Don  
Vicente la elegancia ) y me encaxa dos exemplitos , para apo-  
yo de su desvelo. El primero dice , que un tal Gregorio de los  
Rios , à visto en Aranda de Duero , que por esfercolar las vi-  
ñas , cuya tierra es liviana , en llegando el vino à estar yà be-  
cho , saca del estiercol el gusto. Si este exemplito , fuera algun  
Texto de la Sagrada Escritura , le tuviera por de fee cierta : y  
si ( à lo menos ) fuera autoridad de algun Doctor de la Iglesia,  
le diera la veneracion , que debia ; pero si este Autor , ò Em-  
blemista , no dice , que esso del vino sucede en Jauxa ; no  
me encaxará la pildora. Mentir à lo lexos , dicen , que à todo  
Eltrangero es permitido : pero pintar fabulas de cerca ; es  
conocida mentira. Passarán de mil veces , las que yo hé bebido  
esse vino , y teniendo tan buen paladar , como esse tal Gregorio ;  
no he encontrado tal gusto : además , que otros muchos le han  
bebido en mi présencia ; y no le han hallado tal falta.

4 El segundo quento , ò enredo , es , que en Aranjuez,  
vemos , que los esparragos de aquel Sitio , saben tambien à es-  
tiercol , porque estercolandolos , para acelerar su produccion ;  
en llegando el caso de ponerlos en la mesa , descubren el sabor  
de aquel estiercol , ò inmundicia. Tanta verdad tiene este exem-  
plito , como el passado ; y aun tiene menos : porque aquel di-  
ce , que lo ha visto el solo ; y este dice , que lo hemos visto  
muchos , y el enredo simple es tolerable ; pero el que es doble ,  
es infuñible. Yo no he visto tal cosa , ni lo he oido decir , en  
mi vida : pues , para que su merced me mate à mi en docena ?  
Y tambien es falso , que la asga visto alguno : porque si algu-  
no fuera testigo verdadero ; yà fuera cierto : y no puede serlo ;  
porque si lo fuera ; yà sus Magestades , Principes , Infantes , y  
demás Señores , aquienes sirven de regalo ; lo huvieran cono-  
cido , y lo huvieran desechado : y lo que yo , si , he visto , que  
prosiguen , en comerlos : luego el tal exemplo es soñado , ò  
fabulosamente discurrido , como el otro : y assi deben ser he-  
chados al Carnero.

5 Viendo , el señor Don Vicente , que ni con razones ;  
ni con quentos ( en lugar de autoridades ) puede alcanzar al



guna cosa , para deslucir mi segura idea; se aparta del camino; y echa por un sendero : intentando , obscurecer mis ojos ; y à que no puede mi entendimiento , dice : *Que prescindiendo de los inconvenientes , y à mencionados , lo que puede asegurar , como testigo de vista , es de Granada , à quien los Rios Darro , y Genil riegan su Vega; pero la inmundicia de la Ciudad se vierte en las Azequias , y Caces descubiertos , que los ay por las Calles , y sino estàn cerca de algunas Casas , lo vierten en sus traspuertas ( que ay muchas ) y solo se solicita la inmundicia de las bestias , y animales caseros , para sus fines particulares.*

6 Dice : *que prescindiendo de los inconvenientes , y à mencionados ; que es lo mismo , que decir , que sea , ò no sea cierto , lo que asegura mi Proyecto , como hechandose con la carga , y peso de mis razones : y sin poder yà tolerarlas ; determina negar , lo que està à la vista. Es verdad , que en Granada ay muchas Azequias , y que los Vecinos vierten en ellas sus inmundicias : pero ellos son , los que las tienen cerca , porque fuera grandissima necesidad , guardar la inmundicia en casa , pudiendo con tanta facilidad , descartarse de ella. Pero los que no gozan essa conveniencia , tienen sus letrinas , y en tiempo los Hrtelanos las limpian , y de su vasura se aprovechan. Que busquen la vasura de las bestias , y animales caseros ; es verdad ; porque no bastandoles , la que sacan de las letrinas ; les precisa buscar tambien la de las bestias. Y assi , està bien , que el señor Don Vicente , sea testigo de vista , pero serà de vista corta.*

7 Añade , no obstante , el señor Don Vicente , no como testigo de vista , sino , como de faláz Gaceta otro testimonio , contra lo que yo he visto , y he examinado despacio ( y muchos , del mismo modo , le daràn por sophistico. ) Dice pues : *que todas las Huertas de la Ciudad de Valencia se riegan de sus Azequias , que salen del Rio Turia ; pero que la del Lugar de Rusafa , su mayor parte , la riega la Azequia Maestra , en quien se recogen de la Ciudad todas las inmundicias , por lo que su hortaliza no es tan estimada. La noticia , que da essa Gaceta de las seis Azequias , que salen del Rio Turia , es cierta : pero la fatalidad , y continua desdicha , que imputa al Lugar de Rusafa , por regar su hortaliza la Azequia Maestra , es soñada.*



8. Tambien es verdad, que la señora Azequia Maestra, que sale de la Ciudad de Valencia, recoge en sí todos los demás conductos, que ayudan, à llevar de aquella Poblacion los escrementos. Pero debe saber, el señor Don Vicente, que esta Azequia Maestra, no solo riega, como es verdad, la mayor parte de la Huerta de Rufasa; sino, que tambien riega mas de ocho, ò diez mil fanegas de tierra, que son las de la partida de nuestra señora de los Remedios: las de nuestra señora de Monte Olivete: las de Motas de Vall, y otras muchas: quienes por este beneficio, dan el mas sazonado fruto: cuya prueba, es, que las alcachofas, que vienen de Regalo à esta Coronada Villa, se procura sean de estas Huertas, por ser su calidad, y bondad excesiva. Y assi se infiere, que si la huerta del Lugar de Rufasa, no tiene algun impedimento impediende deste beneficio, ò algun pecadito oculto, que motive la privacion de esta gracia; avrà de entrar forzosamente à la parte, disfrutando los favores, que liberal la Azequia Maestra derrama en sus caudales. Y si es cierto (como es, y Vmd. en muchas partes dice) que el agua destruye, y muda la qualidad, ò malicia de la basura; llevando la Azequia Maestra de Valencia tanta agua: como puede permanecer la malignidad de la inmundicia, para que la Huerta de Rufasa se perdiera? Con que no habla verdad la Gaceta: y el que à Vmd. ha informado, avrà visto, que à la Huerta de Rufasa, riega la dicha Azequia Maestra; pero no se detubo, en examinar la causa de ser de inferior calidad su Hortaliza. Y el que ha de probar sus reparos con exemplos Estrangeros, ha de abrir bien el ojo, y asegurar el discurso; por no verse en estos passos, de que sea objeto de mofa, y risa, lo que encomendò à su pluma: juzgando ser aguda, y peregrina idea.

9. Verdad es, que la hortaliza del Lugar de Rufasa, es de inferior calidad à las otras; que assimismo riega la Azequia Maestra: pero esto consiste, en que su situacion es muy honda; y por este motivo, permanece en sus plantas el rocío de la noche mas tiempo: lo que basta, para que sea de menos valor su hortaliza. Y si me concede, que se dà caso, de que los Mozos de los Hortelanos, toman alguna vez (aunque ocultamente) alguna espueña de la inmundicia humana; và se ha de conceder forzosamente, que dicha inmundicia, aunque mez-



clada es buena para nutrir la hortaliza; porque sino: los Mozos no tomarán, ni una espuerta: y en esto andubieran sus Amos con gran vigilancia. Y si se me concede, o permite una espuerta, se me han de conceder ciento, porque las faltas de las vasuras serán muchas: y así, serán muchos los suplementos de ellas: y hemos de venir forzosamente por senda, o porcañiño, por alto, o por varranco, à conceder, lo que ofrece mi Proyecto, y asegura mi discurso. No digo más à sus seis reparos, porque no quiero reparar mas en ellos: y si Vmd. hubiera tenido reparo; no reparara de este modo. Boy, à ver otros dos escrúpulos, que antes de sus reparos, dexò Vmd. escondidos, en el num. 9. que es cierto, que me tienen con cuidado: y el haverlos dexado para lo último, no carece de misterio.

### C A P I T U L O VII.

**DESCORTEZASE EL PRIMER ESCRUPULO, Y SE LE DÀ SU MENCION APLAUSO.**

**D**OS razones me mueven, à considerar estos escrúpulos, y dar satisfacion à ellos. La primera: declarar à los ignorantes, aunque curiosos (que los discretos, yà havrán dado en ello) que el blasòn, o Garolifico; con que Don Vicente, corona el frontis de su idea; dice ser *Empeño à la Española*; y no es, sino temeridad à la Toscana; siguiendo la forma, y materia de su coluna: porque el entendimiento Español, que es sutilísimo, no puede empeñarse en desfiaciertos, con tenombres de acertados discursos: y si por caso, o acaso, hubiere algun desértor, u abortivo, que se precipita; ocurra un legitimo, y fiel Español, que le sostenga: (que le inclita Nacion Española, no ha de perder su credito, tan tentado; porque le desluzca un mal hijo.)

La segunda razon, que me mueve à responder, es, que teniendo yo alguna noticia de la moral inteligencia; y hallando al que trata conmigo en conciencia escrupulosa, debo sacarle de ella: y mas, si me tiene cuenta; y aunque no se me haga interés alguno, debo hacer lo mismo, si quiera, porque no proceda con error mi próximo; y siendolo tanto, el señor Don Vicente, debo con verdad desengañarle. Vamos al caso, que yà se lo desea el curioso.



3 De la nueva invencion , y hermosa fabrica , que ofrezco en mi Proyecto, deduce el señor Don Vicente , el primer escrupulo. Ponese à vèr , como delexos los hermosísimos , y deleytables Jardines, con las copiosas, y abundantes Huertas, que con vistosísima fabrica resultarán de mi idea , puesta en practica ; y dexando à parte , tanto apacible passeio , y frondosa Arboleda , halla su-piedad un inconveniente , en esta letra: *Seràn menester , dice , tantas tapias , y tantas guardas , como un Rey tiene gente de Guerra :* Discurre su merced muy bien: porque siendo tanta la abundancia de sazónada hortaliza, regalada fruta, y hermosas parras, como tenga entonces, esta Corte en sus cercanias ; seràn muchos los Adanes , y demañadas las golosas Evas , que quieran con ansia artarse de aquellas frutas ; y de aqui se originarán rompimientos , y castigos, que seràn excusados ; sino se pone en planta la idea mi Proyecto.

4 Es cierto , que era fuerte este argumento , que de las razones , de Don Vicente , contra mi , yo formo ; aunque su merced no hace el silogismo , sino tuvieramos ( por nuestra desgracia ) un Rey de tanta prudencia , que nos gobernarà , ni hubiera Justicia , a quien se temiera. Pero teniendo ( por nuestra dicha ) un Monarcha , que sabe con un imperioso vando, y y uua zelosa Pragmatica , acallar el estruendo , y orgullo de esta Coronada Babilonia ( en quanto à temeridades de Armas ) y con otra limpiar su Corte , y Reyno de Ladrones famosos, ( como experimentamos. ) Por que no podrá con esta , ù otra mejor providencia , limpiar , è impedir los rateros : quando su Magestad se interese en estos bñanes ; sin que sean necessarias las tapias , sino para que no entren las bestias ? Ademàs : que si las tapias se hicieren , para mayor hermosura de las Huertas, y Jardines ; no seràn tan cortos sus emolumentos , que non puedan sufrir estos gastos : y asì , queda satisfecho el primer inconveniente, de este Proyecto.

\*\*\*  
 UVA. BHSC. LEG. 04-2. n. 0294  
 \*\*\*



## ENQUENTRASE EL SEGUNDO ESCRUPULO. I

*se cura con unguento poco.*

**E**l segundo escrupulo, ó inconveniente, que el señor Don Vicente, halla en la construcción de tanta huerta (como mi Proyecto afirma) proviene de dos proposiciones, que puestas en forma silogística, hacen un entimema, y declaran su dolor en esta forma: *Será tanta la legumbre, que de tanta Huerta tenga esta Villa, que en medio de ser su vecindad, casi infinita, no alcanzara todo su Gento, á consumirla toda: luego será necesario traer gente de fuera, que la coma.* San Gerardo, y que argumenta tan profundo! Acabaramos con ello. Esta si, que es providencia bien discursada; y no que otros se muelen, y no aciertan! Que Philoſopho oirá este discurso, que no se dé por convencido: si quierá, por no holverse loco: viendo, que le debana el juicio: En que Universidad se oyerá, formar esta oposición, que á lo menos, no dieran el Grado de Bachiller, y Licenciado, quien formara este argumento tan ingenioso. Es cierto, que era justo graduarle, pelo, por pelo, para que así fuese el grado poco, á poco, y lograse de su trabajo el merecido. En fin, yo soy el que defendiendo el Acto: y á mi me toca el resumir, y desatar el argumento.

La primera proposición, que está en lugar de antecedente, es infalible: esto es, *que será mucha la legumbre, que tenga esta Villa, por ser sus Huertas muchas*: pero se entiende, que esta proposición solo tiene lo infalible, segun su primera parte; y así: *Concedo antecedens; quoad primam partem*: pero la segunda, que dice, *que no alcanzarán los Vecinos de toda esta Villa á consumirla toda*: Cierro, que no pudo tragarla. Pero debe (el señor Don Vicente) de haver hecho la cuenta por Moya, y hecha la suma de la hortaliza, quedarán las Huertas: despues avrà hecho otra de los Vecinos de esta Villa, y demás, que comen en ella: y queriendo partir la suma de la Hortaliza entre los que avrán de comerla; no avrá encontrado guarismo, que le diga, lo que á cada uno



le toca : y así viene de verdura una suma tan crecida , y de comedores tan corta tropa ; se dexa de quentes , y quentas , y dà una providencia tan segura , como *que se traiga gente de fuera , para que la consuma* , que es la consecuencia , que saca :

3. La segunda parte del antecedente es falsa , aunque sea San Moya , el que ha ajustado la quenta : porque ha muchísimos años , que las Huertas de Madrid , y sus contornos , no alcanzan à dà abasto necesario à sus Vecinos : de suerte , que son muchos los que no prueban la hortaliza , si se tardan un rato mas , en buscarla ; y no es por otra cosa , sino por que andando tan escasa , trahen poca , y essa muy cara , y mala : pero en llegando el caso , de haver con las nuevas Huertas hortaliza abondo , comera todo el mundo à pasto : y como serà la verdura de mejor sazon , y calidad , todos se animaràn à comer : y de este modo seràn sobrados los Vecinos de esta Villa , para consumir tanta , y aun mas vetualla. Ademàs , que los frutos vendràn en sus tiempos : y así , nos daràn tiempo para digerirlos , para empezar à comer otros. Y si por esto no alcanzassen los Vecinos , à consumir tanta abundancia ; para esso son quasi infinitos los Gallegos , Asturianos , Monrañeses , y Vizcaynos , fuera de otras Naciones , que cada año entran en esta Villa , que nos ayudarán à comerla. Pero , si contodo esto , viesse los Hortelanos , que de sus verduras nose sigue el total consumo ; tomen por concedida la consecuencia , que es ( como su antecedente ) falsa , y hagan venir mas gente de fuera , como dice Don Vicente , para que las coman , pagando à cada Peon quatro reales de jornal cada dia ; y así no les quedará nada.

4. De la abundancia de la hortaliza , que yà llevamos su puesta , infiere , el bueno de Don Vicente , otra consecuencia , que aunque trae la liorea de piadosa ; por lo q̄ oculta , debe ser condenada. De la primera proposicion de su entimema , que pusimos arriba al num. 2. se sigue el configuiente forzoso. El antecedente , ò primera proposicion , dice así : *Serà mucha la legumbre , que en sus cercanias tenga esta Corte : y aora dice el configuiente : luego serà tan despreciable esta mercancia , que apenas avrà , quien ofrezca dinero por ella*. La consecuencia es bien nacida : porque verificada la abundancia ; se ha de seguir , sin duda , el menosprecio de ella : y así , *concedo antecedens,*



*cedens*; que en mi deseò; y su practica, serà infalible; y así mismo; *concedo consequentiam*, que como dixè, es bien nacida; aunque es de mala casta. Y los Hortelanos deberàn dar repetidas gracias; al señor Don Vicente; porque à mas de ser su consequencia infalible, es piadosa, àcia su parte. Y en llegando el caso; quedan obligados à regalarle con Rabanos, y Puerros. Pero, estoy viendo à Don Vicente, que le ha dado susto, el que yo diga, que concedo su consequencia. por bien nacida; aunque es de mala casta. Oigame su merced un rato (por su vida) y le explicarè mi palabra, y quedará su conciencia quieta.

5. Es sentencia segura en buena Theologia; que la virtud de la piedad tiene lugar entre las virtudes morales; y aun decir, à que es el fundamento de todas, San Ambrosio se alarga: *Pietas virtutum omnium fundamentum est*; y aun por esso debe de decir San Pablo, que la piedad Santa, para todas cosas es buena: *Pietas, autem ad omnia utilis est*. Bengo bien, en que el señor Don Vicente, que le considero de todas las virtudes adornado (pues de ellas en lo piadoso nos muestra el fundamento) intente condolido, ocurrir al daño, que previene en su proximo: que esso prueba ser charitativo. Pero quien à visto en el mundo piedad tan Estrangera, que por atender al bien de uno, dexè de mirar al bien de ciento? Pues, aqui de Dios (señor Don Vicente) aqui si, que necesitamos ir de espacio; porque este punto es muy peliagudo.

6. Vmd. debe saber, como Catholico Christiano, que el fin, que tiene nuestra Sagrada Madre la Cathica Iglesia, en sus piadosas rogativas, es implorar de Dios la misericordia, para que nos de los frutos, en abundancia: para que de este modo, no se ligan los defaciertos, que de la necesidad son forzolos. Con que, ò Vmd. no à asistido à tales rogativas, ò se quiere oponer al fin Santo de ellas. Esto ultimo, yo no tengo de creerlo; porque aunque digo, que parece desertor, abortivo, ù bastardo de la Nacion Española; le tengo por hijo legitimo, y fiel defensor de la Religion Christiana; y así, vea Vmd. como ha de soldar esta quebra. La Iglesia, clama à Dios, sin cesar por la abundancia, para que valiendo varato; todo pobre coma; y así se ocurra à los robos, atrevimientos, y demás pecados, à que ciego se arroja el menesteroso. Pues como Vmd.

D. Ambros. in  
Psal. 118. ser.  
21.

I. Adtim. c.  
4. vers. 8.



pretende persuadir à nuestro Rey, à su Consejo, y Justicia; que à mi Proyecto se oponga: si de él se ha de seguir la abundancia de legumbres, que es en beneficio de los pobres? Esta es Invencion diabolica, y no piedad Santa.

7. Bien puede Vmd. temer, que los Pobres delaten su papelillo, y den con él en secreto Confistorio: pues en lugar de favorecerlos; pretende impedir de su remedio los arbitrios. Toda la Sagrada Escritura, y Evangelios Santos claman à favor de los pobrecitos; y sale Vmd. con un farrapo de Santo, y una gala de demonio, à oponerse al medio; que yo discurre, para socorrerlos. Los pobres son infinitos, y los Hortalanos serán numerados; y no es razon, no atender al socorro de los mas, por mirar el bien de los menos. Además, que si Vmd. intenta traer tambien las Aguas: de ellas se ha de seguir la abundancia de las hortalizas, y por configuiente el baxo precio de ellas. Esto es, querer ser parte en el daño; y no querer ser complice en el delito. Digo, que Vmd. trabaja mucho: *pues no hace poco, quien su mal hecha à otro.* Mucho se me ofrecia, que decir, sobre este asunto: pero lo dexo à la discrecion del mas piadoso. Veamos aora, como Vmd. discurre traer à Xarama à las cercanias de esta Villa.

CAPITULO IX.

**DECLARASE BREVEMENTE LO MAS PRECISO, Y JUSTO, que en la conduccion del Rio Xarama, halla Don Vicente en su discurso: y se dice algo sobre ello.**

**D** Esencaxados los cascos, y casi fritos los sesos, sale de la palestra, como de una ruidosa Batalla, de las que se suelen ver en las Tabernas: salta con los ojos, tan abultados, y caliginosos, que casi necesitaba Lazarillo, para no dar algun tropiezo: pues salta con realidades de Borracho, sin oler; ni accidentes de Vino: Efectos todos del lenguaje defentonado, que trahia el papelillo. Vamos nosotros, señor Don Vicente, à ver lo que Vmd. discurre, y dice, sobre la traida del Rio Xarama, que es, lo que por aora nos importa: y dexemonos de niños, que seremos complices en sus yerros, si atendemos à sus reparos.



2. La conducción del Rio Xarama à las cercanías de esta Villa, para el beneficio de los Jardines, y Huertas, se ha de hacer con este Arte, dice el señor Don Vicente, *se ha de tomar el agua bien arriba, para que el desnivel alcance à los altos, que esta Corte tiene. Se ha de construir una Presa, que llaman tixera, en linea diagonal, y esta ha de ser con cadenas abitadas de madera, estacas, y caxones, engatillados, donde se empotre la piedra, para que se defienda de las avenidas. Después, se ha de construir una division, ò Ladrón de agua de cal, y canto con su compuerta, para que por allí dè el Rio toda el agua, que se le pida; hasta que la dè toda. Se harán Alfacenes, ò refuerzos, y una muralla, y terraplen, que sostengan la Presa. Repartida yà el agua; y dirigida en Canal Maestra, se han de fabricar Boquetes, donde convenga, para distribuir el agua; de tal forma, que sobre ser fuertes; solo sean capaces de dár el agua, que se les pidiere; que para esto, tambien se les pondrán sus Compuertas, para que solo dèn el agua, quando se la pidan. Asimismo, se han de hacer puentes en los Caminos, que fueren cruzados por las Canales, ò Azequias, y estas han de ser de Madera tosca, para obiar el peligro de los que caminan: y el ser los pontones de madera tosca, es, porque siendo pequeño el Rio, no avrá peligro de que se los lleve el agua.*

3 De esta forma, pellada, ò canto mas, ò menos, tiene el señor Don Vicente, discurrida la conducción del Rio Xarama à las cercanías de esta Villa: porque aunque esta fabrica la autoriza con terminos de Arquitectura (porque muchos no lo entiendan) remiendo mas, ò menos; yà se conoce, de que materia, y forma es el vestido. Muy bien me parece. Y pues yo tuve paciencia, en oír, y ver la sarta de sus rollizos reparos, que como ajos picaban: aguante Vmd. aora el cartèl de mis pareceres, que como miel saborean.

4 Con gran gusto, señor Don Vicente; he oído la disposicion, y planta, que Vmd. hace à la grandiosa fabrica; que ofrece (Y es cierto, que no se podia esperar menos de un Arquitecto tan celebrado, que merece ser Maestro Mayor de Toledo) Pero estando escribiendo esto, se me vino à mi memoria un adagio Castellano, que parece un Evangelio corto, segun el comun de los entendidos; dise assi: *Quien de*



35  
de a geno se viste, en la calle le desnudan: y sino me engaño,  
por solo Vmd. se dixo. Bamos claros.

5 La conduccion del Rio Xarama, no la tengo yo en mi  
Proyeto ofrecida; antes que Vmd. lo pensara? Es verdad:  
pues por que se pone usted esse vestido; sino es suyo? Ade-  
lanta Vmd. algo en essa fabrica? No: que solo la exorna con  
un costal de terminos de Arquitectura, que solo sirven, para  
emborrar papel, y no para la mas firmeza, y hermosura de  
ella. Que es lo mismo, que estrechar, ò ensanchar el vesti-  
do ageno, para que parezca proprio. Y de tal suerte dispo-  
ne su fabrica, que sea perpetua la manufatura: esto es, que  
nunca se acabe, que es lo que suelen hacer los Alvañiles. Y  
no obsta ante, aun (en el num. 34. fol. 29.) buelve à brotar  
àcia mi algo de imposible: diciendo: *Que no le parece tan  
facil mi obra, en quanto à traer à Xarama*: puede darse ma-  
yor herronia: querer persuadir, el señor Don Vicente, que  
solo es bueno, lo que discurre, y no lo es, lo que otro ofre-  
ce! Bamos, pues, viendo essas cosas del pacio, y sobre ellas  
dirè, lo que siento.

6 Se ha de tomar el agua muy arriba: dice, para que e  
desnivèl alcance à los altos de Madrid: Bien me parece: por-  
que para que el agua corra abaxo, es necessario benga de ar-  
riba: y aunque fuera necesario, que el agua fuera de baxo ar-  
riba, tambien diera su merced providencia (como en el num.  
45. afirma,) que tomò de los Ingleses, que vinieron à subir el  
agua à Toledo la enseñanza, quienes, dice, le nombraron por  
Maestro, Director, è Ingeniero para la obra. Sea en hora bue-  
na: pero à mi me parece, que un hombre tan abultado debia,  
haberle concluido, viendo que el principal havia saltado. Pe-  
ro sea lo que se fuere: bamos adelante.

7 Se ha de construir una Presa en linea diagonal, que lla-  
man tixerera, y esta ha de ser con Cadenas abitadas de madera,  
estacas, y caxones engatillados, donde se empotre la piedra para  
que se defiendan las avenidas. Muy bien: pero lo que me pare-  
ce, es, que, ò esta Presa ha de tener duracion, ò no: sino la ha  
de tener, y se hace para pocos dias; và bien en essa forma, y  
con tan poca materia; pero si se ha de hacer Presa, que sea  
perpetua, y no tengamos cada dia roturas, yo la he de hacer  
en essa forma, si se me manda, ò dà licencia.



8. El Rio tiene ciento y treinta pies regulares de ancho: pues la Presa ha de tener en su linea los mismos pies Geometricos ( que yà fabrà Vmd. que son mas largos, ) para que de este modo, excediendo la Presa al regular caudal del Rio, y à su Madre, de una parte, y otra se agatille; y asì, sea permanente. Los cimientos han de tener ochenta pies Geometricos de ancho: y sobre ellos la Presa de sesenta en disminucion; hasta que quede en veinte su fin. Toda su materia ha de ser de piedra filleria, encadenada una con otra, y engrapada con hierro, y plomo, si se considerasse necesario, para su perpetuo seguro: de tal suerte, que si el Rio, por su abundancia, presumiere, quitar una piedra, no pueda, sin llevarse la toda. Tengo de incluir en ella veinte y cinco mil pies de piedra filleria, con todo arte, y hermosura. De este modo, me parece, que se logrará en la Presa lo perpetuo: pero esto de caxones, estacas, y cadenas de madera, dice poca sustancia: que muchas Presas se han perdido, por fabricarlas de esse modo. El Ladron, ò bocacaz, que ha de robar el agua, sirviendo de principio à la Azequia Maestra, para que el regadio se consiga; ha de fabricarse de la misma materia, en el sitio que corresponda, dandole la forma, y fuerzas, para que resista al poderio del agua, y sea sossegada su salida. Tambien se le dará su Compuerta, para que se impida la salida del agua por alguna estraña urgencia. Veamos otra cosa.

9. Se hace preciso del mismo modo, el fabricar Boquetes, ò Ladroncillos, para que las aguas tengan su repartimiento. Estos, claro es, que tambien han de ser de filleria su materia, para que no nos cõja la Sentencia Divina, que afirma, que el que no hace caso de cosas menudas, poco à poco à las grandes llega: *Qui modica spernit paulatim decidet.* Y à estos tambien se les darà sus Compuertas, para que den el agua, quando se la pidan. Bien bamos de esta forma: y aun en los empedrados, que refruercen las orillas, y Madre de la Azequia Maestra, si la tierra por donde venga fuere fassa, ò de poca firmeza. Tambien me conformo, en que siendo forzoso, haver de encontrar concabos profundos, que impidan del agua el recto seguimiento, se fabrique en ellos Murallas, ò Puertes permanentes con sus canales, que den passo franco à las aguas, que vienen: pero esto es en el supuesto, que estas fabri-

bri.



bricas se consideren de menos trabajo, y gasto, que buscar, y hacer el passo de las aguas por rodeo.

10. Se han de construir Pontones de Madera tosca en los Caminos, que cruzase la mayor Azéquia, para obiar los inconvenientes de los Viandantes (dice el señor Don Vicente), y bien puede perdonarme; porque esto no me parece: porque esta calidad de toscos Pontones, ò se los llevaràn, para quemarlos, y calentarse en el invierno, ò para cocer los pucheros en verano. Y sino se los llevan; llegarà el caso de que los destruyan de los tiempos las injurias, y asperezas: y esto será, además de lo dicho, un borron muy feo, en fabrica de tanto garbo. Y mas, que si se ha de dàr passo por estos Pontones à los Carros, presto daremos con ello en el suelo. Lo que me parece, y yo harè (si llega el caso) fabricar unos Puentecitos curiosos, que vayan iguales con el piso del camino, y tan fuertes, y capaces, que sin miedo, los Coches, y Carros transiten. Pero esto de Pontones de madera tosca, es bueno para Galicia, y las Montañas, y para algunas Aldeas, que estèn dexos de esta Villa. Esto me parece, señor Don Vicente, que se haga sobre esta idea, sea yo, ò usted, el que lo consiga, ò otro, el que la emprenda. Y dexando à parte otras cosas fuyas, que sobre esto me parece, son de poca sustancia; bamòs à dàr los postres à mis convidados, que yà los veo deseosos.

CAPITULO XI

EN QUE SE SIRVEN LOS POSTRES DE GRAN regalo à los Convidados en el Prologo.

Creo (Discretos, y curiosos comensales mios) que avràn notado Vnds. la grandeza de mi Mesa, en lo sazonado, y exquisito de su abundancia. Avràn gustado de mis diferencias con gran gusto: porque siendo de gusto los manjares, son del gusto crecidos los placeres. No faltará (acaso) quien diga, que debia ser mas extensa la Mesa, para Convidados de tanta Gerarquia; pero tampoco dexara de haver quien conozca, que la abundancia racional no consiste en ser muchos los platos, que se sirvan; sino, en que siendo los bastantes; sean exquisitos, y ricos sus valores.

Esto



2 Esto es (sino me engaño) lo que celebran las Letras Sagradas de aquel misterioso Mannà, que como riquísimo regalo, previno para los Israelitas el Cielo, como dice el Profeta Coronado: *Pluit illis Mannà ad manducandum*: frangueandoles todos los días la Mesa la liberalidad Divina, en las soledades, y asperezas de la Campaña: *Colligebant autem manè singuli quantum sufficere poterat ad vescendum*. Y siendo único el plato, era del gusto de todos: porque cada uno en él hallaba, lo que su gusto le pedía: dice la Sabiduría Sagrada: *Ad quod quisque volebat convertebatur*.

*Pf. 77. v. 24.*

*Deu. c. 8. v. 16*

*Exod. c. 16. v.*

21.

*Sap. c. 16. v.*

21.

3 Mi Proyecto estendió los Manteles, y puso la Mesa para el convite: y este Defensorio, hijo suyo, ha dado, como en un solo plato, el manjar para todo gusto; y aunque no con la literal propiedad, y mysterio milagroso de aquel regalo del Cielo; à lo menos con variedad de verdades, y razones Divinas, y Humanas, que su preciosidad acreditan. Y porque nada falte al total lleno de este Vanquete; presento à mis Convidados un platillo de riquísimos postres, que tambien se tomaràn del gran plato de mi Proyecto, y su Defensorio: pues ambos se deben tener por uno.

4 En este platillo de postres, hallaràn Vmds. la rica Pera, la Guinda, y Cereza sazónada. La Ciruela, Higo, y Breva madura. El Cascabelillo, Melocoton, y Durazno sabroso. El Alvaricoque, la Uba, Almendra, y Azeytuna gustosa. Avrà Melones, y Sandias frescas, sin que falten Limones, Naranjas, y Limas. Tambien avrà Pepinos, Rabanos, y Cardos, Apios, Lechugas, y Escarolas: y otra infinidad de Verduras, Legumbres, y Vituallas, para que cada uno tome, lo que guste, aunque sea poco, lo que quèste, y cause su abundancia: que vage al infimo precio esta mercancía.

5 Despues de estos postres, hallaràn Vmds. al fondo de este plato, unos anisitos de gran gusto: estos son las utilidades, y bienes, que (infaliblemente) resultaràn de esta mi Mesa franca, que es la grandiosa fabrica, que mi Proyecto, y su Defensorio intentan Saboreente despacio con estos anisitos, leyendo con cuidado las utilidades, que abajo vàn en orden estendidas, y las censuras declaradas: y veràn à la luz de la verdad, la abundancia, que incluye mi Mesa, à mas de la que en sus razones, y alegatos administra.



**HERMOSOS BIENES, Y EFIDENTES UTILIDADES;**  
que forzosamente resultarán de la preciosa fabrica de la con-  
duccion del Rio Xarama à las cercanias de esta Coronada  
Villa. Al bien comun.

**PRIMERA.** SE harán venir las Aguas del Rio Xarama à las  
cercanias de esta Villa: fabricando una Aze-  
quia Maestra muy capáz, y segura, que sea su duracion per-  
petua: y en ella se construiràn los Puentes necesarios, para  
el seguro transito de los caminos. Toda esta obra se hará con  
el primor, y firmeza, como vâ dicho en el Capitulo 7. donde  
tratamos de su fabrica.

**SEGUNDA.** Se formará gran numero de Huertas, y Jar di-  
nes: y si las Huertas nos daràn copiosas Verduras, y Legu-  
mbres; de suerte, que por varatas, puedan comer à su gusto  
los pobres: tambien nos franquearán ellas, y los Jardines fru-  
tas sazónadas, y abundantes: ademàs de vistosísimas plantas,  
y flores: que sirvan de deleytable recreo à los racionales. Mu-  
chos seràn los Arboles frutales, que se plantarán en las Guer-  
tas, y Jardines: y demàs de estos avrà el Ciprès, Oliva, y  
Cinamomo. El Laurèl, Parayso, y Plarano. El Arbol del Amor,  
Palma, y Balsamo; con otros infinitos, que no escribo, por no  
ser molesto: cuya abundancia, y hermosura nos causará el be-  
neficio del Agua.

**TECERA.** Se dispondrán admirables, y largos passeos ador-  
nados de pompósas Arboledas, Fuentes, y Grutas, para el  
recreo de la Grandeza Cortesana. Avrà Cenadores de Campa-  
ña con sus asientos, para el descanso, y diversion de todos:  
adornados de Verdes sombras, para que cada uno los des-  
frute, quando quiera.

**QUARTA.** Se harán plantíos de Arboles de Seda, Caña-  
mos, y Linos: y tambien de Garroferos, para que en tiempo  
de poca Cebada, ò en lugar de ella, puedan comer las Bestias,  
como se usa en otras Provincias.

**QUINTA.** Dentro de la Corte se fabricarán nuevas Fuen-  
tes, aumentando de otras los caudales: y siendo las Aguas del  
dicho Rio tan saludables, podrán con seguridad usar de ellas  
las gentes. Tambien se dará mas Agua al Real Retiro, y sus  
Jardines, para el mejor mantgnimiento de sus Plantas, y flores.

**SEXTA.**



**SEXTA.** Infaliblemente se seguirá el bien de la limpieza de las Calles, por las razones, que van en este Defensorio con-  
vincentes: y esto, sin costa alguna, como se ofrece: porque  
trahida el Agua, se seguirá forzosamente el plantio de Arbo-  
le las, y hortalizas. Hecho el nuevo plantio: es preciso el  
abono para su beneficio: este ha de ser de valura, è inmundi-  
cia, segun la Agricultura ordena: de esta no hallaràn tanta,  
que los baste: luego forzosamente han de venir à buscar la de  
la Corte: y assi quedaràn limpias sus Calles.

**SEPTIMA.** Seràn muchos los Pobres Jornaleros, y Ofi-  
ciales, que en esta fabrica se ocupen: y à lo menos mientras  
dure podràn librar se del ambre. Tambien se acomodarán mu-  
chos Mozos en las Huertas, y Jardines, y muchos viviràn de  
Guardas, verdes, y forrages: y hasta las pobres Labanderas  
tendràn gran bien en el Agua: fuera de otras mil cosillas, con  
que los pobres podràn remediar sus miserias.

**OCTAVA.** Se construiràn quarenta, ò cinquenta Molinos,  
Batanes, y Martinetes, de quienes resultarán crecidissimos  
bienes comunes, y particulares: porque los Molinos daràn la  
harina necessaria para esta Villa, à muchissima menos costa,  
que las Tahonas. Los Batanes serviràn à los Fabricantes de los  
contornos con muy minorados gastos. Y los Martinetes baxa-  
ràn los precios de los verros, y cobres. Y en sus operaciones  
se emplearàn muchos forzosos olgazaneros.

**UTILIDADES REALES ANUALES.**

**PRIMERA.** Tendrà la Real Hacienda por el beneficio  
del Agua 256000. reales cada un año,  
cargando à cada fanega de tierra de regadio siete reales solos,  
que es lo mas benigno: Y à las 8000. fanegas, esto corres-  
ponde.

**SEGUNDA.** Siendo muy justo, y debido el tercio decimo  
de granos, y frutos al Real Erario: resulta el anual aumen-  
to de 120000. reales, haciendo prudente computo de unos,  
y otros frutos, y sus aumentos forzosos por el riego: y valo-  
reandolos à 14. reales por fanega, y esta será carga piadosa.

**TERCERA.** Haviendo destinado para hortalizas, y legum-  
bres, y otros frutos del pasto de los racionales. 13333. fane-



47  
gas de tierra; estas avrán de ser pecheras; sin duda; por ha-  
ver de entrar en Madrid sus haciendas; y regulandolas à 300  
reales ( que es lo menos gravoso ) resultará infaliblemente el  
aumento de 399990. reales: cuyas partidas hallará el señor D.  
Vicente, que suman por Moya 2079990. reales.

*QUARTA.* Siendo los Molinos, Martinetes, y Batanes;  
propiedades de la Real Hacienda; es forzoso el crecido pro-  
ducto de los Arrendamientos: y habiendo de ser hasta cinquen-  
ta el numero de todos; no será extraño computar unos con  
otros à 500. ducados anuales cada uno: y de este modo, crece  
el Real Erario en 275000. reales cada año, à mas de los di-  
chos: cuya partida con la passada dirà Moya, que suma dos  
millones trescientos y cinquenta y quatro mil novecientos y  
noventa reales, con los que yà su Magestad podrá extender mas  
su piadosa mano con los pobrecitos.

*QUINTA.* Esta utilidad, es solo por una vez: pero en su  
computo hace à las passadas crecido excesso. Siendo preciso  
el desmonte de muchas tierras para las nuevas plantas: se avrá  
de obligar à los dueños, à que lo hagan: y de estos avrá mu-  
chos, que no puedan, ò no quieran. Demos, que de estos sea  
la de tercera parte de las 80000. fanegas de tierra, que es  
26666. Estas vendidas à publico pregon, se daràn al mayor  
Postor: y al dueño se le pagaràn por el intrinseco valor, que  
tienen: dandole un doce por ciento, à mas de lo que valen. Y  
el que las huviesse de comprar, las pagará: no como de secano;  
no, que eran antes; sino como de regadio, que yà tienen: y  
si una fanega de tierra de secano, vale cien pesos, v. gr. siendo  
de regadio, vale quinientos, à lo menos ( segun en Valencia,  
y otros Reynos se practica ) y aun aqui deberá valer mas; por-  
que la cercanía de la Corte, demás crecido valor las hace: y  
del excesso, es el Rey el dueño legitimo. Con que, aunque no  
se quede cada fanega, mas que en quatrocientos pesos: resul-  
tará ( por una vez ) el aumento del Real Erario en diez millo-  
nes de pesos, seiscientos sesenta y seis mil y quatrocientos. Y  
las tierras, que por ser de Capellanias, no pueden ser vendi-  
das, quedan sus Rentas mas asseguradas, &c.

*SEXTA.* Tambien nuestro Arzobispo de Toledo entrará à  
la parte en estos Beneficios: porque siendo muy debidos los  
Diezmos de los frutos: habiendo de ser estos muy excesivos



(segun la regular clemencia del Cielo) seràn sus productos muy aventajados. Y regulandolos al mismo precio, pues el tercio decimo; resultará el aumento de 1792000. reales à nuestro Arzobispado: los que si en la presente providencia se logran, sirvieran de mayor ampliacion de la charidad de la Real Alteza, que oy la Silla Arzobispal ocupa con Eminencia.

**SEPTIMA.** Hasta nuestra Coronada Villa facará muy buena raja de los bienes de mi idea: porque se ahorrará de los gastos tan crecidos, que le son forzosos cada año, para el mantenimiento de Carros, Mulas, y Mozos, que con agua, y sus escobas hacen en las Calles alguna limpieza.

Estos son (Discretos, y curiosos convidados míos) los razonados postres, ricos anises, ò apetecibles bienes, y utilidades, que provendrán de mi fabrica forzosamente: à mas de otros muchos, que Vmds. hallarán en sus discursos, y vàn diffusamente estendidos en mi Proyecto, en los quatro Capítulos ultimos. Considere aora vuestra atencion, que será ver la Corte de nuestra amada, y embidiada Nacion Española! Qué hermosa, apacible, y deleytable, que sea de admiracion à todo el Orbe! Qué rica se verá esta Catholica Babilonia con la abundancia de aguas, frutos, y hermosuras! Qué Plesis hará competencia à su fragancia! Ni qué Corte del mundo igualará à su grandeza! Esto le faltaba para su Señorío, Magestad, y pompa: y para que fuesse digna havitacion de un Monarcha de tanto imperio, y excelencia. Y mientras Vmds. forman el Mapa hallá en su idea; yo voy à ver de Don Vicente la Maquina, que dice ser nunca vista.

## CAPITULO ULTIMO.

**DICесе EL MODO DE LIMPIAR LAS CALLES**  
de esta Villa, que Don Vicente inventa, cifra en una no  
vista Maquina.

**C**onsequir triumphos à costa de asperísimos trabajos, es de la Gloria Humana, y Divina el mayor triumpho: pero pretender superiores glorias por medio de agenas fatigas; es tan extraño à la racional, y bien nacida in-



43  
religencia , que lo abórrece , y abomina. Que se premie , al que confidelidad trabaja , es justa compensacion muy merecida : pero dàr laureles , à quien no se exalò en sudores ; es ofrecer corona , à quien no tiene cabeza. Que posea , y goze las preciosas suabidades de la Paz , el que experimentò las formidables asperezas de la Guerra , es consecuencia tan forzosa : que lo contrario fuera injusticia. Es cierto , que se debe proporcionar el premio à medida del trabajo , y si ha de haver algo no igualado ; debe estàr en la paga lo excesivo : y à lo menos , siendo excesivos los trabajos , excessivos han de ser los premios : que yà , que el que premia no quiera ser liberal , y garboso ; no es razon falte à lo jùsto : con que ( de justicia ) se debe de medida paga , al que trabaja , sin medida : y por lo contrario , corto emolumento , al que es corto en su trabajo. O! quantos en el Mundo poseen guirnaldas , que no ganaron suspuños : y otros cargados de largos meritos , y de estos no se hace caso. Esta es la causa , de que no està poblado el Mundo de Varones aventajados , quedando en esto todo genero de Estados comprehendidos , en quienes relucieran mas los ingenios ; si à lo menos , se premiara de condigno los trabajos. Pero no siendo esto de mi intento ( aunque lo lloro ) vamos à nuestro caso , que se me aumenta el deseo.

2 Es el afecto del deseo el mas excessivo , que se halla entre los Espirituales , y Humanos apetitos : el mas impaciente , è incorregible : pues nunca descansa , hasta conseguir , lo que desea. En lo Humano , se han visto repentinos accidentes , y lastimosas desesperaciones , en quienes acometidos de la furia de un deseo ; no pudieron conseguirlo. En lo Espiritual : no es decible , lo que una Alma padece , si muy presto no consigue. Que es ver un Alma enamorada de Dios , lo que sufre ; por que tarda en ver su Amante ! No ay gloria , que iguale al gozo del que consigue ; ni pena mas abultada , que es un ansia reprimida. Los divertimientos , en quien desea cosa estraña ; mas le sirven de fatiga ; y no se tienen por trabajos , los que median en el logro de un deseo. Esto confirmò el gran Casiodoro , quando dixo su elegancia , que un deseo conseguido era gloria ; aunque fuese su consecucion entre penas ; pero el carecer , de lo que se desea , aunque le lisongeen las glorias , le martiriza la pena : *Desiderium explere , etiam in patris gloria cap. 5,*



*est: ipsam, autem, coercere, etiam in gloria pena est.*

3 Desde que di el primer passo à examinar el papelillo que Don Vicente tiznò de tanto trabajo, se me introduxo tan voraz deseo, de ver de essa Maquina lo portentoso: que aunque estava merido en los gustos, de satisfacer à los andrajosos reparos, que van arriba desechos: era mucha mi ansia, de ver la Maquina, nunca vista. Sobre la grandiosa fabrica, de que debe de constar essa nueva inventiva: y sobre el util, y provecho, que ofrece en ella à esta Coronada Villa, quiere exultoriar el señor Torralva la estimacion de ella, y el premio del excesivo trabajo, que à tenido su entendimiento, en encontrar cosa de tanto fruto: que à esso se endereza el armonioso notable, que en el num. 58. y 59. nos dice: y yo, siguiendo su estilo apruebo en el primer numero de este Capitulo. Y assi serà muy justo, que reconocido el trabajo, y considerando el fruto, se le de à Don Vicente, el premio, que con retóricos círculos pide. Y no serà razon, que habiendo trabajado tanto, en pensar su nunca vista Maquina; sea tanta su desgracia que no vea la estimacion, y premio de ella: y assi: Veamos su estructura, y utilidades, para darle sus merecidos valores. Y empezaremos à desdoblarse la hoja, que al principio quedò doblada.

4 Es la Maquina en sentir de Calepino, *una fabrica, y sutil invencion*, dice Don Vicente: y segun Plinio, citado del mismo: *es un instrumento, con el qual puede un gran peso, conducirse facilmente donde se quiere*: lo que prueba con Horacio, que dice lo mismo en su texto: *Torqueat nunc lapidem, nunc ingens Machina tignum*. Dexèmonos de autoridades de Gentiles, que estàn en los infernos, y vamos al Sagrado Texto, que estando tan rico, nos darà lo que buscamos.

5 Enseñando Dios à Moyses el modo de la Guerra, y de formar el Cerco de una Ciudad, y su Conquista; le dice, que forme; y haga unas Maquinas, hasta que rinda la Ciudad, que contra el pelea: *Instrue Machinas, donec capias Civitatem, que contra te dimicat*. Con que segun esto: las Maquinas pueden servir para destruir Ciudades, y para matar, dahora por los Hombres. Parece, que es claro, segun los Sagrados Textos, como pueden ver los curiosos en los lugares, que cito. Aun por esso, el señor Arze, ofrecia el dogal en su practica.

Deut. c. 20. v.

20.

2. Paralip. ca.

26. v. 15.

Esth. c. 26. v.

13.

2. Mac. c. 12. v.

15. & 27.



245  
à quien negasse su potencia (y claro es, havia de ser en su practica, porque sin estar en ella, como podia ser Horca?) Bien está. Y à he hecho juicio de lo que es, ò puede ser la Maquina; y he discurrido hasta donde puede llegar el valor de ella: que es lo que enseñan las operaciones del entendimiento, segun el doctíssimo señor Palanco. Veamos agora su figura, para empezar à apreciarla.

6 En el Capitulo primero, fol. 53. num. 64. declara el señor Don Vicente, con elegancia de su Maquina la figura: de esta manera: *La forma de dicha Maquina, es de un Carretón, la figura con tres ruedas, una delante, pequeña, y dos de trás abultadas, enrayadas, y erradas: San Pancracio, y que Maquinamento tan desatinado!* Yo havia creído, que era alguna Maquina, que haria excelso, à las que hacia Londoño, pero no: Ved aqui, como se yerran los juicios. Y cierto, que havia hecho juicio de una gran cosa: porque esto de ser nunca vista en España, donde se ha visto la Rueda de la fortuna, el Tutillimundi, y la Marmora, me hizo formar juicio muy aventajado. Londoño (por fin) hacia unas vistosas Mogigangas, para diversion de las gentes, y celebrar grandes festividades; pero esse Carretón, de que provecho puede servir? Servirá, à lo menos. Para arrastrar muertos, ò llevar algunos Tullidos: porque sobre las dichas ruedas, dice Don Vicente, que ha de haver una Caja, à manera de la que llevan los Muertos à la sepultura: puede darle su sueño mas ridiculo, ni trabajo mas mal empleado. Y no obstante, pretende el buen Don Vicente, que se le de larga estimacion, y premio aventajado, por discurrir este desatino. Vamos à ver, si como limpiarà, las Calles de este Pueblo.

7 Este Carretón, ò Maquina, hà de ir cubierta por arriba, à manera de Caja de Coche (dice Don Vicente) pero larga, y angosta, como Caja de Difunta; ha de ir cargada de inmundicia, ò vasura, y la ha de llevar à las Alcantarillas: para vaciarla, tendrà à la parte de abaxo otra puerta, por la parte de afuera, para que abriendola, arroge lo que lleva, y cerrandola, tome lo que no tiene. Quien dixera, que esta Maquina havia de ser tan lucida, que havia de dar en apropiarse, lo que de sí la Marea tiene? Si la Maquina nunca sirve, ò para otra cosa, que para defensa: que Demonio es esta nunca vista



vista Maquina, que solo es su valor, para llevar la mierda. Veamos, como se la traga.

8 Supongamos, dice el buen Don Vicente, que se determina limpiar una Varriada, ò tres Calles: en tal caso, se han de juntar treinta y tres Maquinas: San Anton, y que Babel Maquinario! Y digo, señor mio: si han de caber treinta y tres Maquinas en una Calle: mejor cabrán las seis Cavallerias de la quenta, que yo hice: no nos detengamos.

9 Determinada la dicha limpieza, se ha de ordenar en esta forma (dice el buen Torralva) *la vispera*, ò *madrugada del dia de la limpieza*, han de ir quatro Mozos con palas de yerro por las orillas de la Calle principal, levantando los pilones del lodo: otros quatro con *Vatideras*, ò palas, abriendo el arroyo: detrás de estos, entrarán las 33. Maquinas, y ocho Mozos con palas de madera: y otros 38. con escobas: los 30. se repartirán de diez en diez, por tres Calles, barriendo desde las orillas, hasta el arroyo. Quedo enterado: pero tenga su merced paciencia, harèmos una quenta sin Moya. Veinte Mozos dice usted han de entrar por la mañana, como *Vatidores*: despues, otros ocho de escolta con las Maquinas: despues treinta y ocho de retaguardia. Estos suman sesenta y seis, sin duda. Pues vamos à otra quenta.

10 Para limpiar una Calle, aunque ancha, bastan diez y ocho hombres de escoba: quatro para quatro Carros de Agua, y seis para tres rodillos, suman veinte y ocho. Dos veces veinte y ocho, son cinquenta y seis, dirà Moya. Pues no serà mejor limpiar dos Calles aun tiempo, con los cinquenta y seis, como se hace aora, y me ahorro diez de los que Vmd. necesita para su Maquina? No ay duda: y serà mas pronto: menos ruidoso, y tantò, ò mas limpio: porque mas ruido harán noventa y nueve ruedas de treinta y tres Maquinas, que Vmd. quiere embocar en cada Calle para que se limpie; que ocho da quatro Carros, aunque se quenten cinquenta y seis patas de catorce Mulas de mi quenta: Y los Carros, y rodillos estàn hechos: y sus Carretones no estàn empezados.

11 Otro fruto admirable nos dice de su Maquina, Don Vicente, yes, *que apeados los Carros, podrán muy bien llevar sus Carretones el Agua à los incendios*. De este modo: *Se barán otros Cubetitos, que reciban la tercera parte del Agua,*  
que



que los otros ; y así serán mas promptos en el socorro ; porque no siendo necesario el uncir Mulas , y estando prevenida el Agua , se ocurrirá con mas presteza. Pues qué ? Han de estar uncidas las Mulas toda la noche , por si se ofrece ? No señor : que el manejo de estos Carretones , ha de ser de Christianos ( dice Don Vicente ) Jesus mil veces ! Buen Hombre ! Si Dios à constituido Principe Universal al Hombre de todas las bestias , como dice la Escripura Santa : por qué quiere usted , que haga , lo que à ellas los toca ? Esto es querer deshacer , lo que Dios hizo : poniendo al Hombre ( hijo de Dios ) en estado de bruto : haviendole criado Dios para señor absoluto de ellos. Como pueden tampoco ser mas promptos à los incendios ; sino que los lleve el diablo ; por que quien ha de creer , que los Maquineros puedan con las Maquinas andar , mas que lo que las Mulas pueden correr ? Ademàs : que sino han de llevar mas , que una tercera parte de Agua ; mas serviràn de estorvo , que de beneficio. Y debiendo ser pronto el socorro en los incendios ; no hemos de estar sugeros à estas Maquinas , ò enredos : y será mejor quedarnos , como nos estamos , sino se ha de tomar otro mejor rumbo.

Gen. 1. v. 26.  
 & 28.

12 Dice Don Vicente , que essa Maquina , ò Majina , podrá hacer , que el peso de cien arrobas se reduzca à diez : y dà su razon. Porque llevando tres ruedas , y yendo questa abajo , forzosamente ha de ser menos el peso. Yo digo , que si el Mozo , que la lleva la hecha arrodar ; cierto es , que con trabajo poco , se descartará del peso : pero si la ha de llevar en su mano ; esso no lo concedo : porque si vemos , que un Coche , ò una Galera , que tienen quatro ruedas , suelen atarlas , para bajar una questa : porque siempre es mas quebranto llevar àcia bajo el pelo ; por qué tengo de conceder que en esso està lo menos pelado ? Si me dixera , que essa Maquina de essa manera , reducirà el peso de cinco à cinquenta , baya : pero de otro modo , no lo trago. Subiendo questa arriba una cosa , que và arrastra , aunque es trabajo , trabaja à su gusto el cuerpo , mudiendo sus fuerzas para el transito : y yendo detrás el peso , y aun delante , trabajan los miembros igualmente : pero yendo questa abajo , solo trabajan los brazos , y es insufrible moliimiento. Con que se infiere , *de primo ad ultimum* , en legitima consecuencia la estimacion , y premio , que merecen repa-



ros, y Maquinamientos. Yo quedo cierto; que los discretos le  
darán el merecido atento trabajo.

13. Cumplida yà su natural obligacion las tres intelectua-  
les potencias en atraher, juzgar, y discurrir: solo resta (aora)  
que la voluntad de la sentencia definitiva: y essa serà la de los  
discretos que lo lean, juzgen, y aprecien; que en sus defini-  
terefados juicios cedo mi derecho; y por lo que toca à mi  
parte, hago empeño con todo esfuerço; para que la sentencia  
sea à lo mas benigno; que los entendimientos humanos estàn  
expuestos à muchos hierros: y no hemos de discurrir, à sido  
malicia; sino misero efecto de humana flaqueza.

14. Y Vmd. señor, y Amigo, D. Vicente, vaya à casa del  
señor Arze, y recíprocamente se consuelen, y digale de mi  
parte, que otra vez, que de su Censura sea arreglada à las le-  
yes de desnuda; porque lo que han de ver, y considerar mu-  
chos, es preciso se escriba con gran reflexion, y juicio, y aun  
con todo esso no faltaràn emulos. Digale, que no se admire, si  
le hablo algò áspero en este mi Defensorio, porq̃ el que no hace  
aprecio de la satisfacion modesta; merece otra, q̃ sea dura: pues  
enseña la Ciruxia, que lo que la Medicina no sana; sana el  
yerro, y la tixerà: *Quod Medicina non sanat, sanat ferrum.*  
Vmd. contentese con su vestido bueno, ò malo, que serà mas  
seguro suliciramiento. Yà à visto Vmd. lo que sucede, al que  
de ageno se viste.

15. Aqui ofrezco à Vmds., y à todos cosas de gran sus-  
tancia en toda lengua: quiera Dios, que cada uno tome, lo  
que necessita, para bien de su Alma, que es lo que mas im-  
porta. Dexese de ser reparòn: *Curant res, quomodo currant.*  
Vayan las cosas, como vayan: en fin, si Vmd. me escribiò  
estimulando: no estrañara le responda hiriendo, ò sus puntas  
quebrando: que en la Moral Theologia es licita la defensa:  
*Vim si repelere licet.* Y si (no obstante) en mi Defensorio hu-  
viere algun otro reparo, que exceda de buen Vassallo, y Ca-  
tholico à la Catholica Iglesia, me humillo: y al parecer  
de los discretos, y prudentes me sujeto. VALE TE.

*Soli Deo honor & Gloria eiusque Matri Virgini.*





UVA. BHSC. LEG.04-2 n° 0294



*UVA. BHSC. LEG.04-2 n° 0294*



DVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0294



UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY